



IMÁGENES NO CONTRACTUALES, SUJETAS A POSIBLES MODIFICACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS O COMERCIALES DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO POR NECESIDADES CONSTRUCTIVAS O DE DISEÑO DERIVADAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA.



SANCIBRIÁN

C/ Jose María Pereda Nº 20

10 VIVIENDAS

UNIFAMILIARES AISLADAS
PARCELA INDIVIDUAL
AMPLIAS TERRAZAS
PISCINA OPCIONAL

EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.

PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda Nº 20 Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.

PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanta Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA



Ivanla Gestión S.L.

PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sanciarán
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibarián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sanclarián
Santa Cruz de Bezana

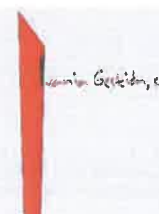
Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda Nº 20 - Sanción
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrión
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sanabria
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sálz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Salón Comedor

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibarián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Salón Comedor

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Salón Comedor

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sanclibrán
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez o efectos decorativos.



Salón Comedor

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Dormitorio 1

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 Sanclarián
Santa Cruz de Bezana

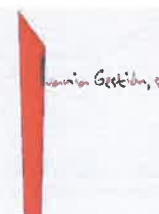
Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Dormitorio 2

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA



NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, e mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez o efectos decorativos.



Dormitorio 3

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

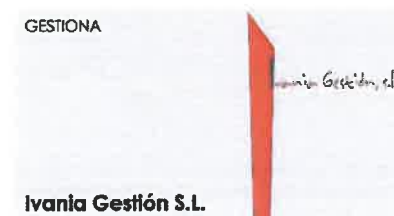
C/ Jose María Pereda Nº 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

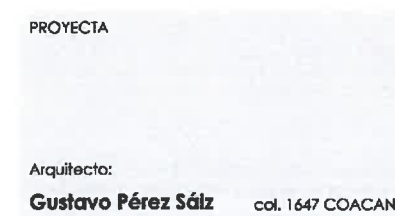
PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA



NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Dormitorio 4

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda Nº 20 - Sancharián
Santa Cruz de Bezana

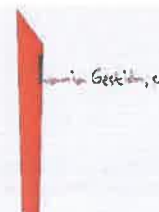
Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano tentativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



Piscina en cubierta opcional

10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivanla Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda Nº 20 - Sanclarián
Santa Cruz de Bezana

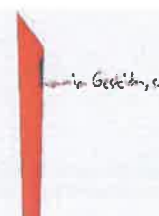
Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

Piscina en cubierta opcional

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

Ivania Gestión S.L.



PROYECTA

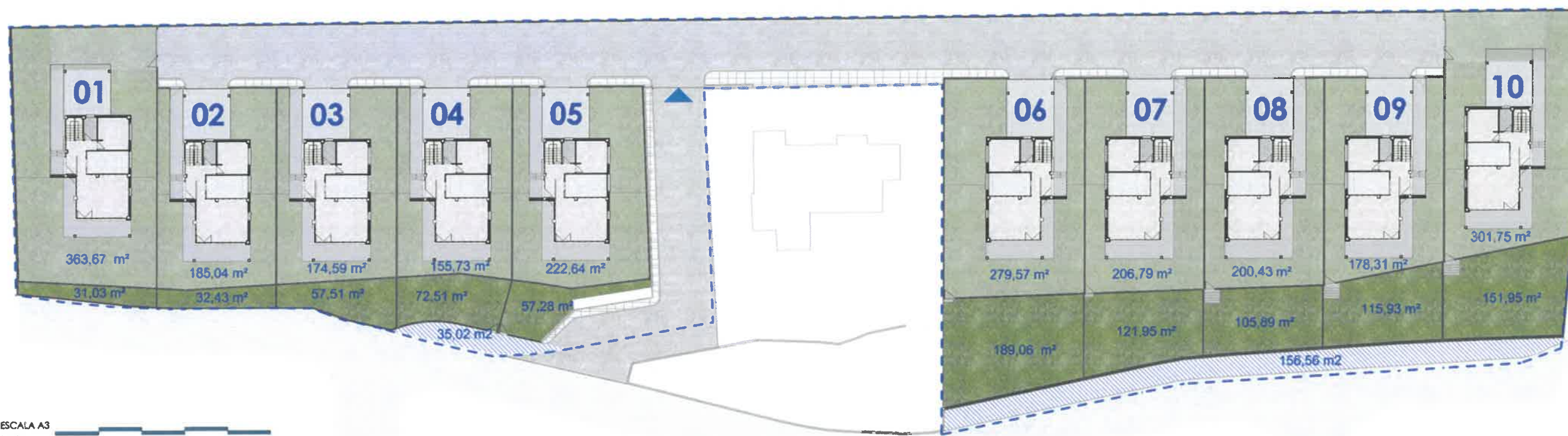
Arquitecto:

Gustavo Pérez Sáiz

col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



- SUPERFICIES DE JARDÍN
- SUPERFICIES DE JARDÍN ATALUZADO
- SUPERFICIES DE CESIÓN
- LÍMITE PARCELA
- PUERTAS ACCESO PRIVADO



10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

PROMUEVE



GESTIONA

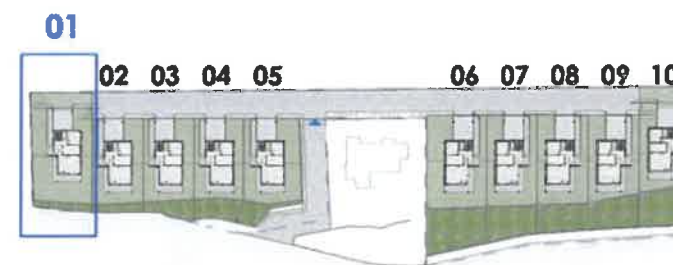
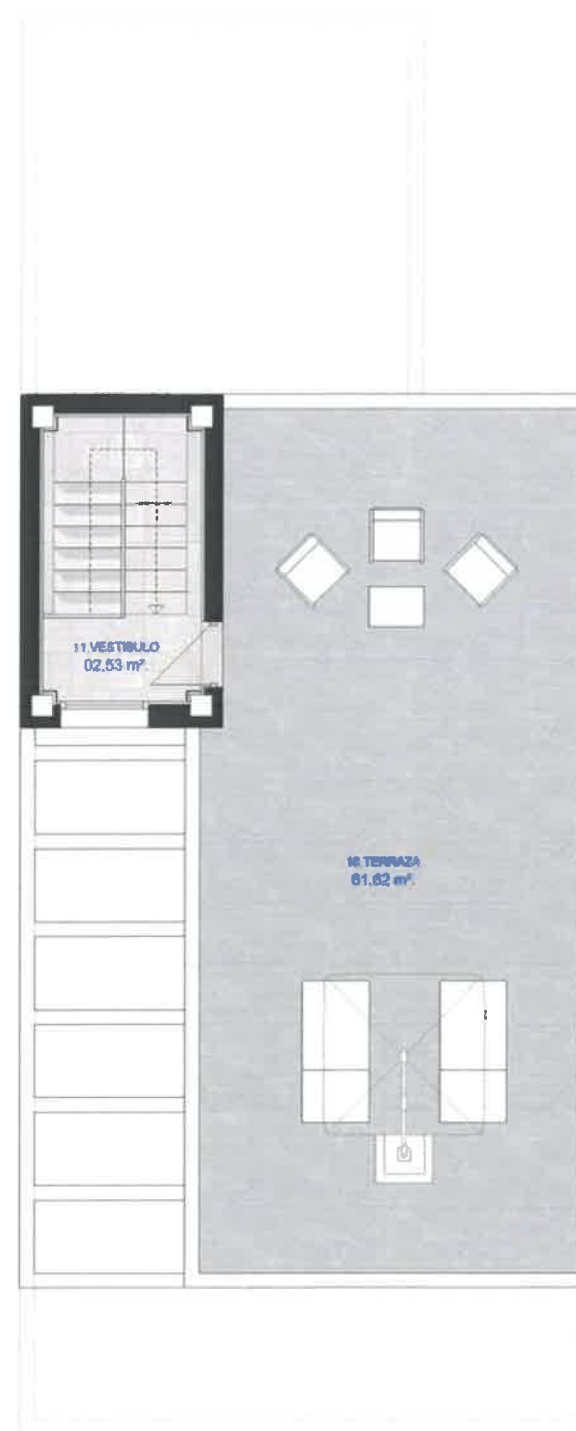
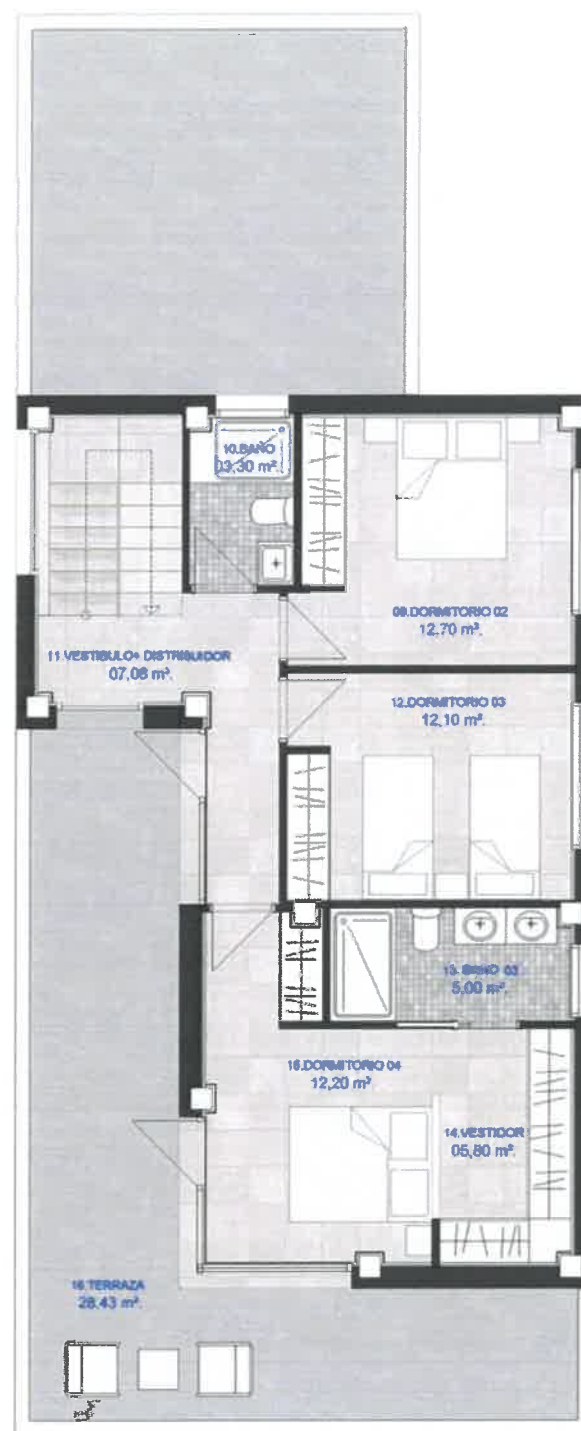
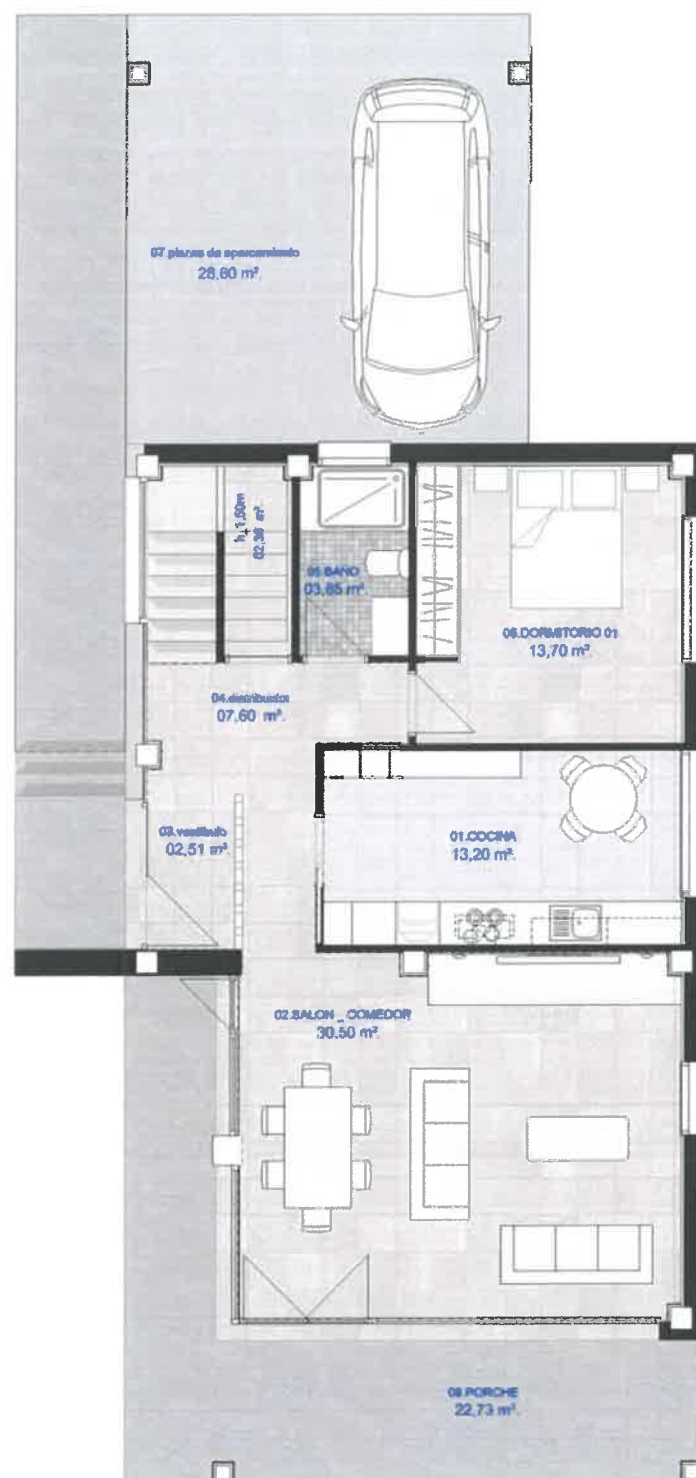


PROYECTA

Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.



ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 _ Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 01		504,46
SUPERFICIE DE JARDIN VIVIENDA 01		363,67
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 01		31,03

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

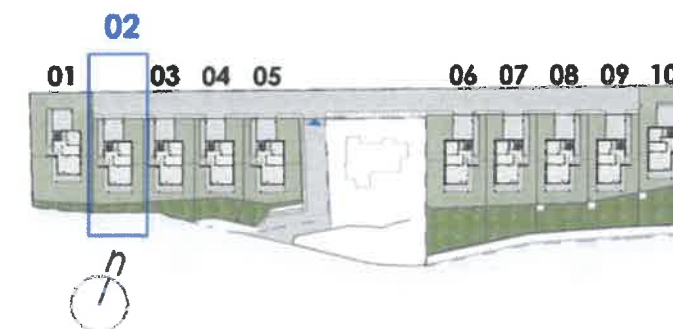
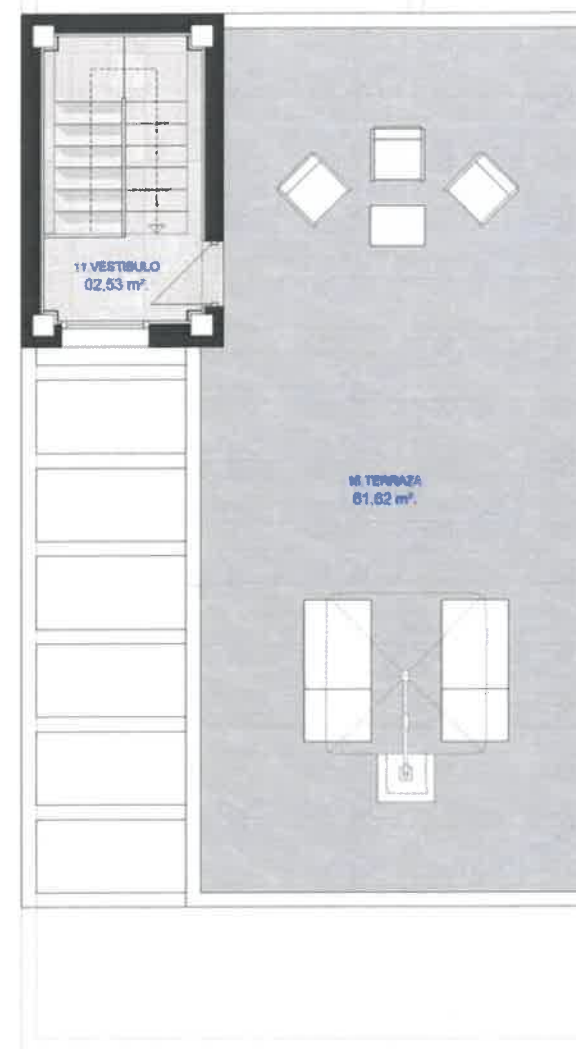
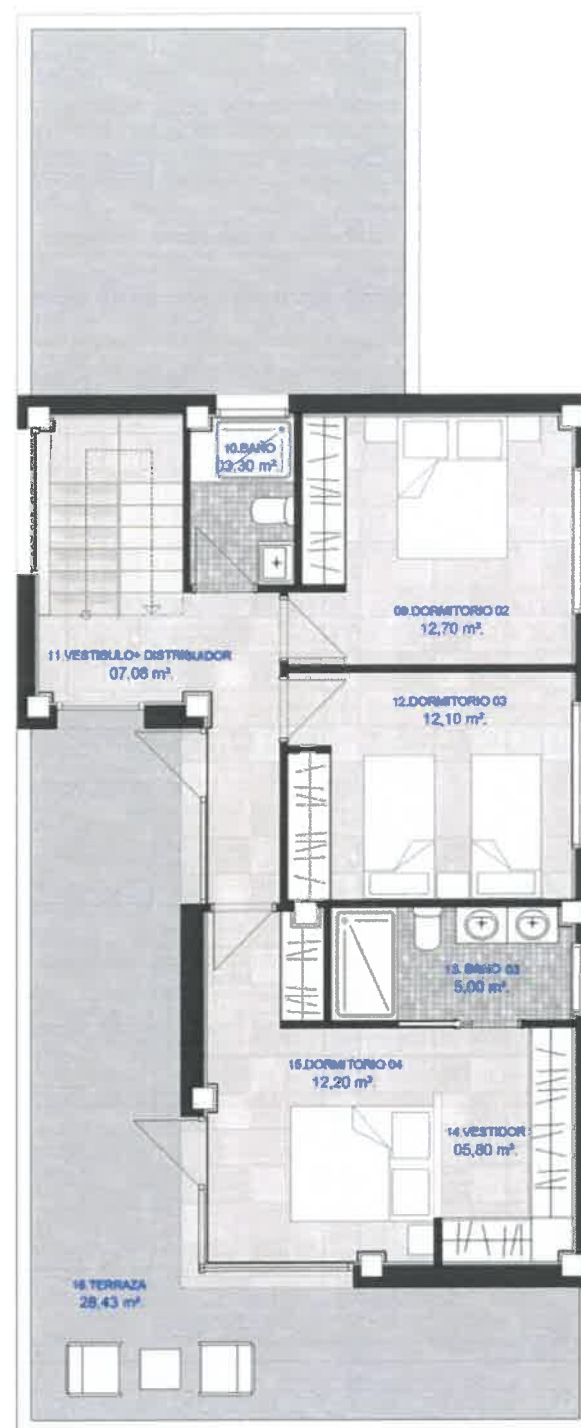
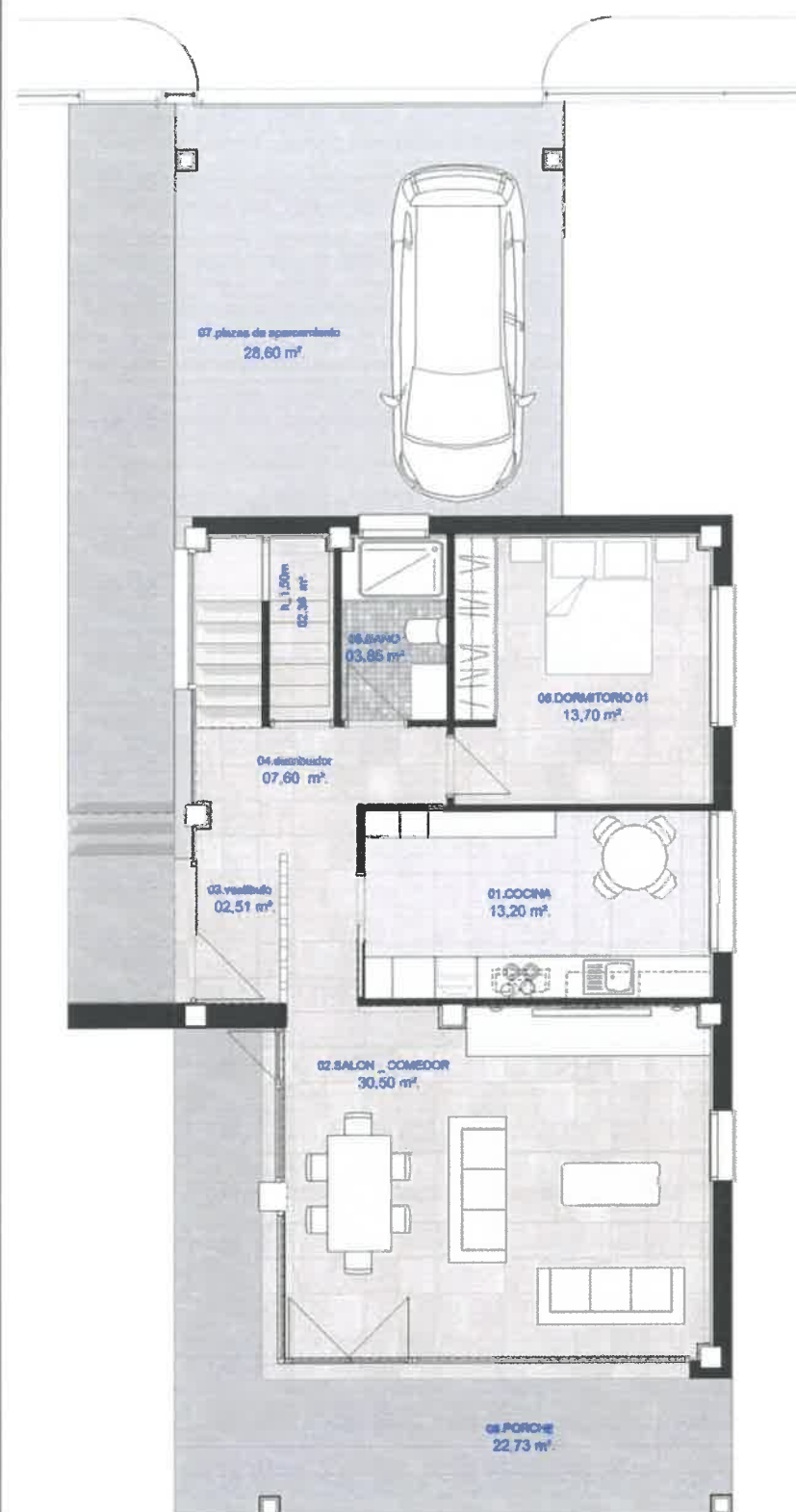
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda Nº 20 - Sanclarián
Santa Cruz de Bezana

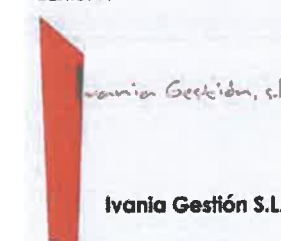
Junio 2019

	sup. ÚTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 02		325,83
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 02		185,04
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 02		32,43

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

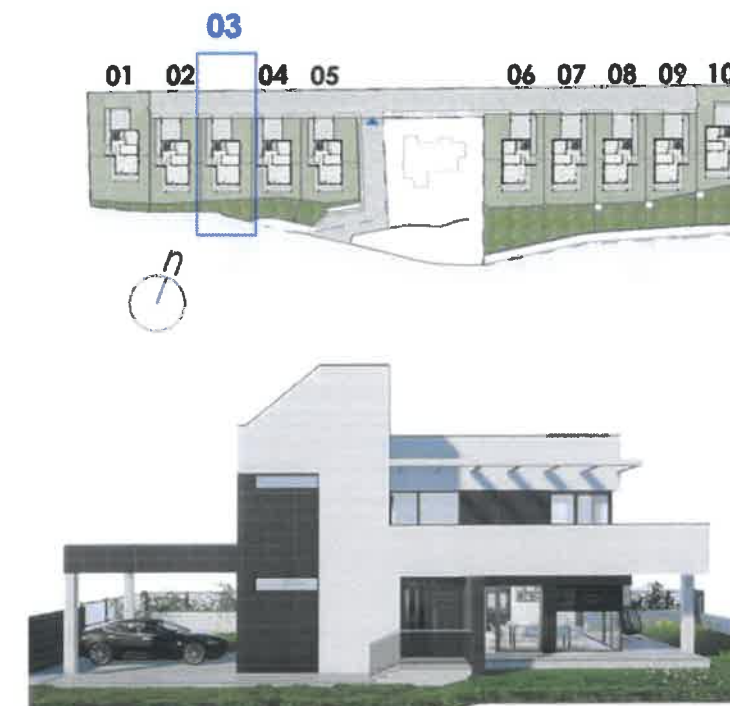
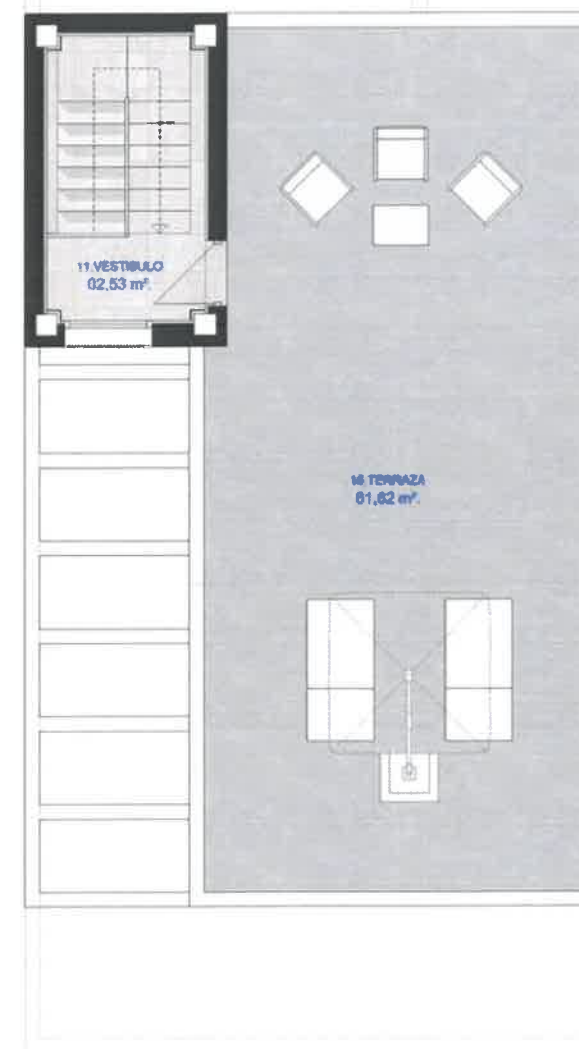
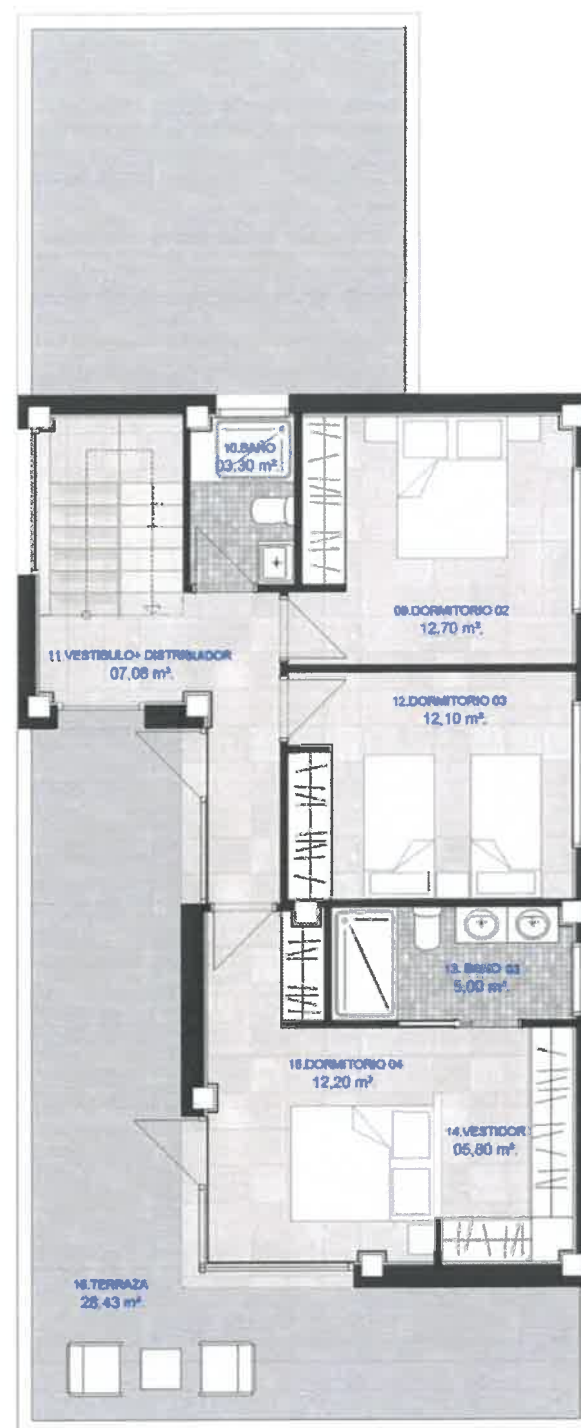
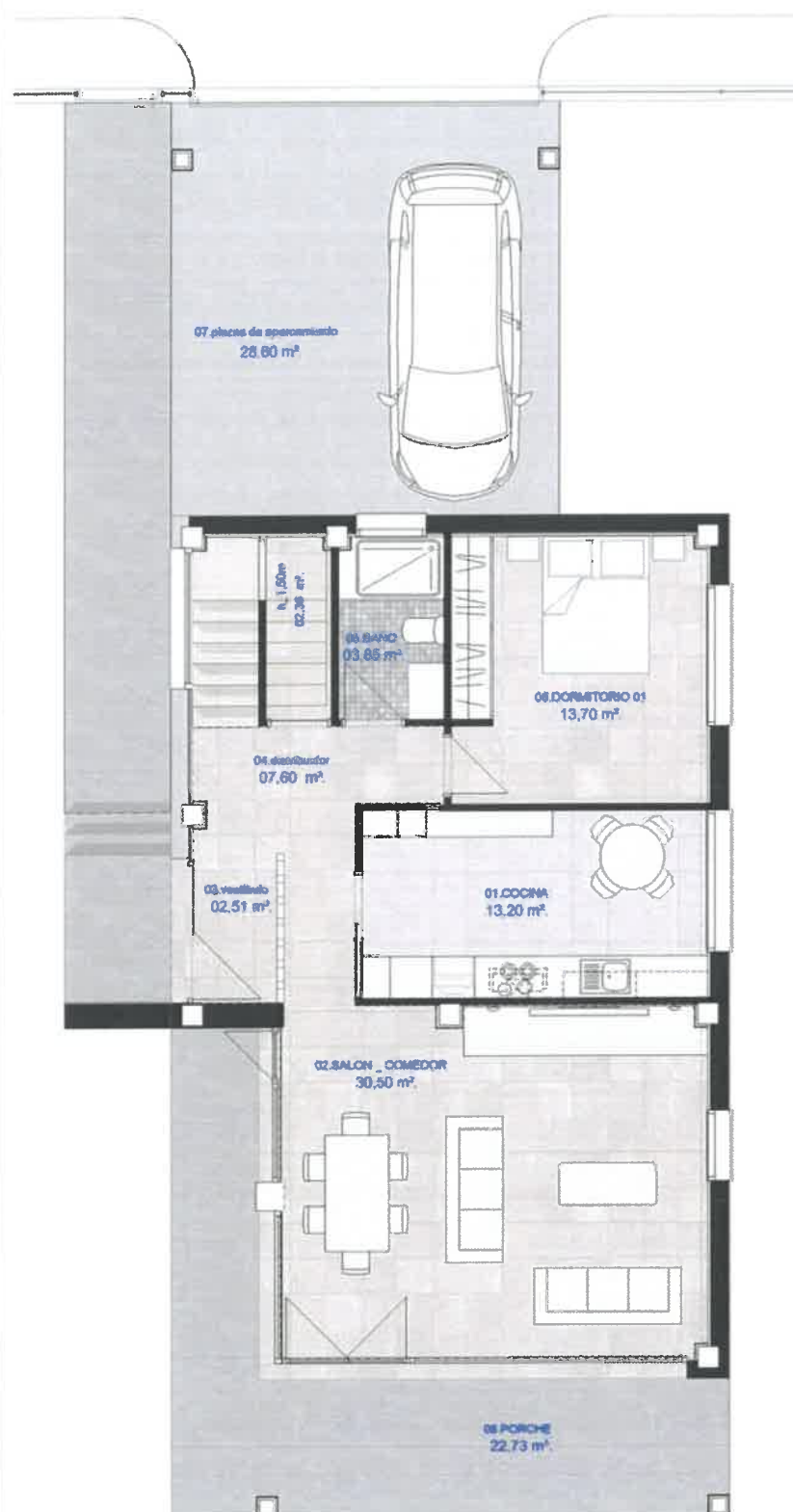
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

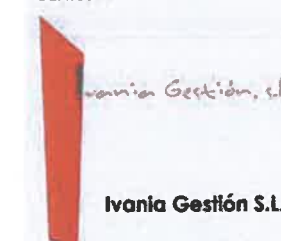
Junio 2019

	sup. ÚTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 03		315,38
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 03		174,59
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 03		57,51

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

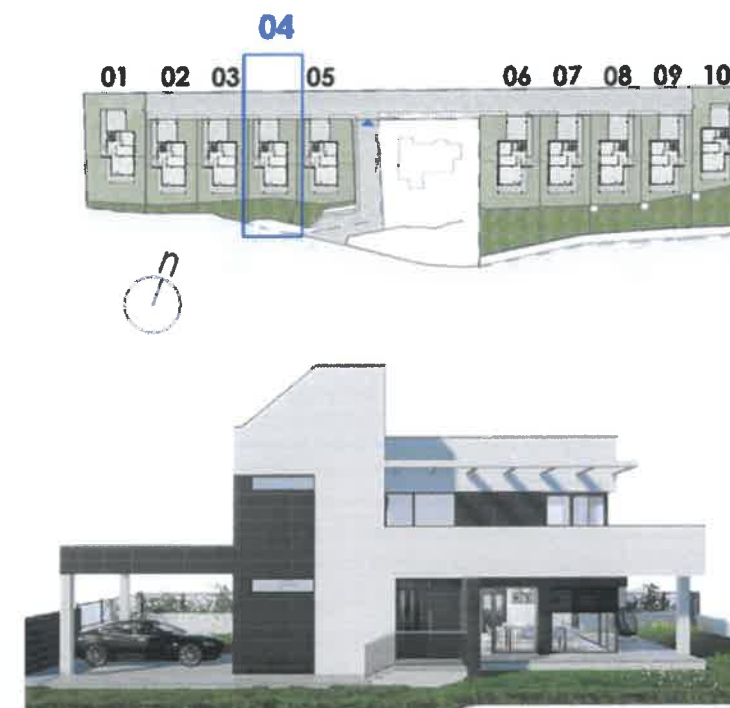
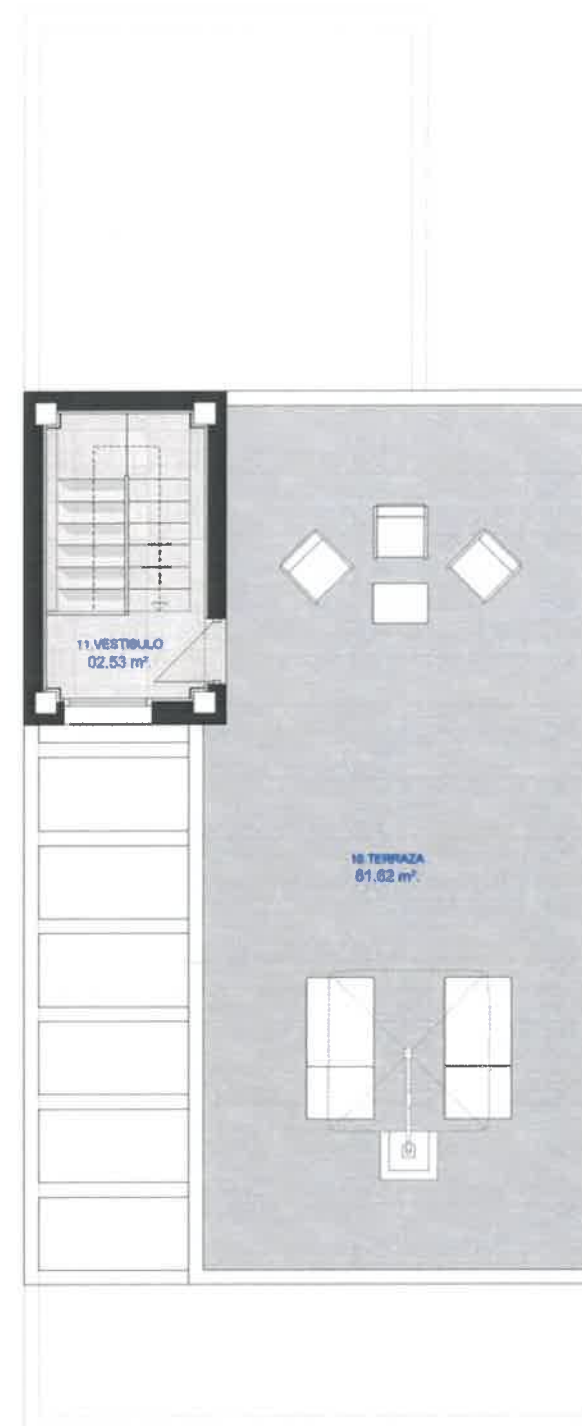
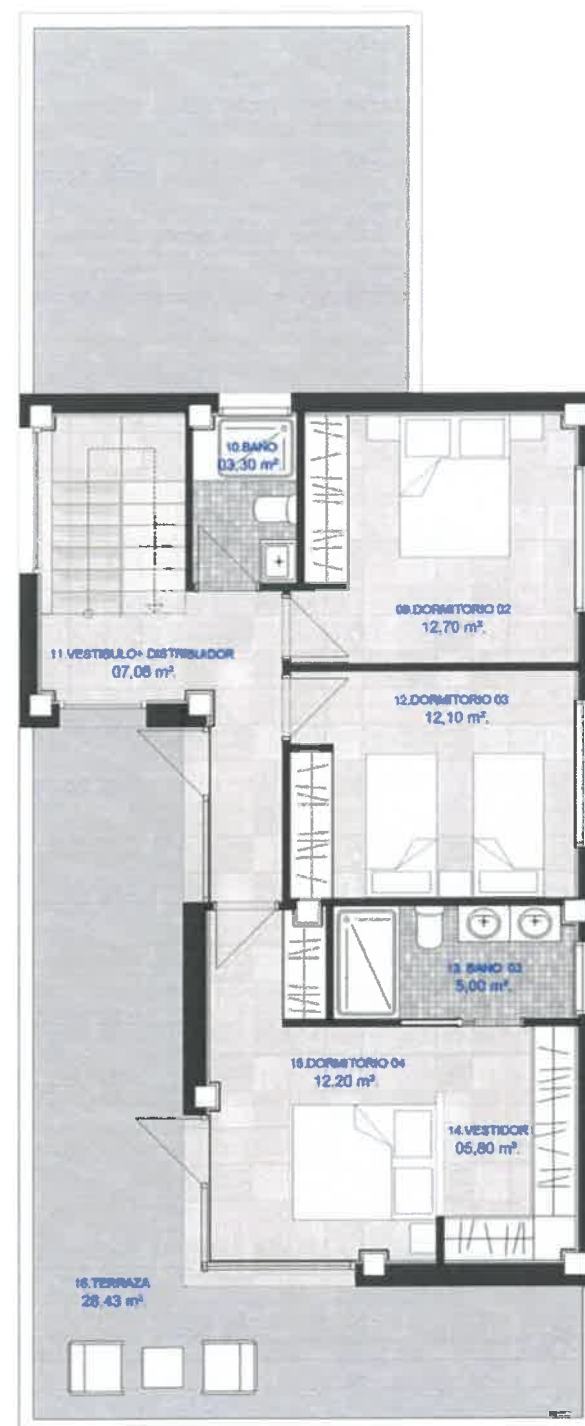
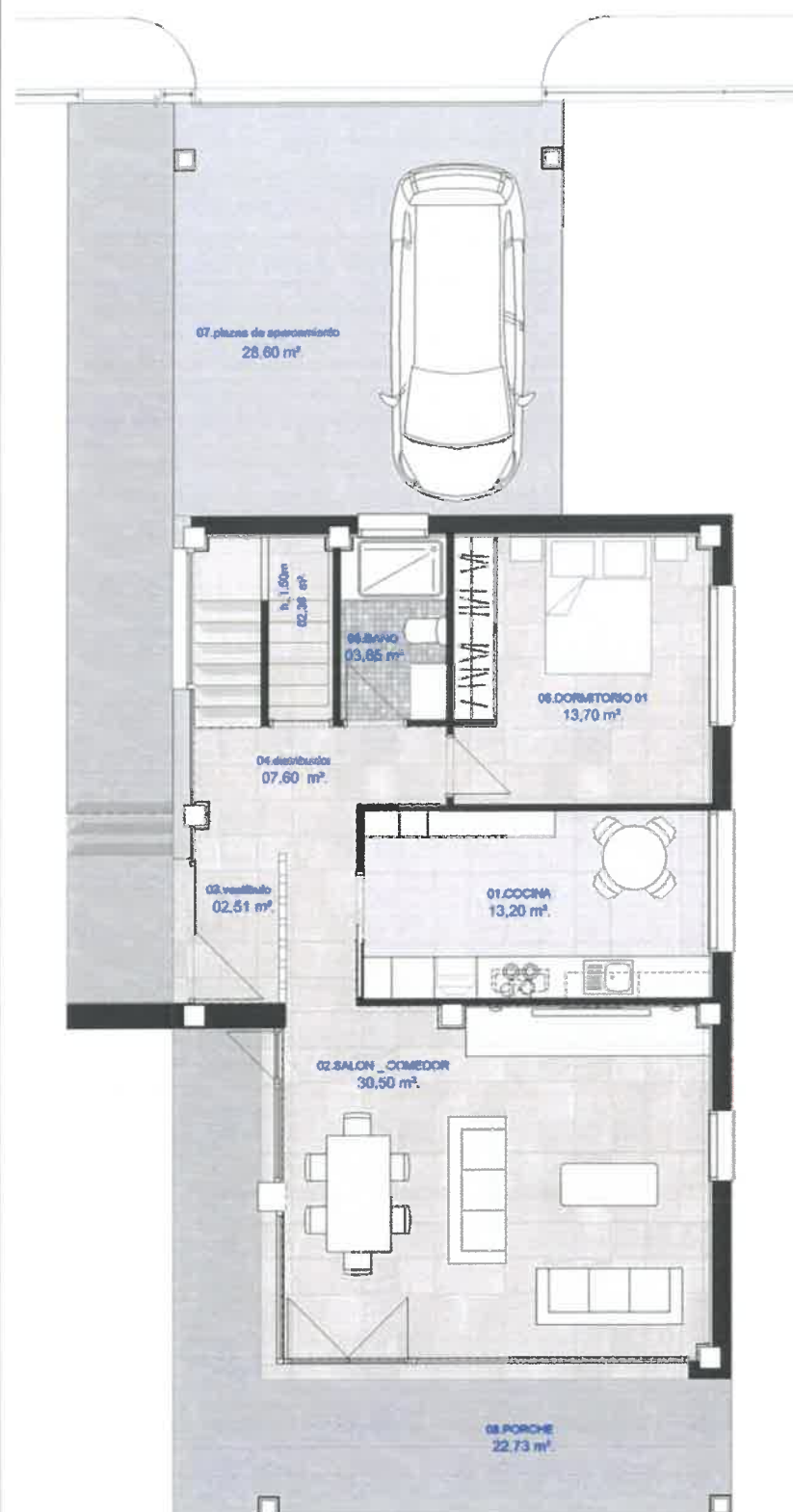
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100



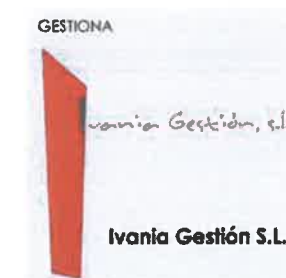


10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

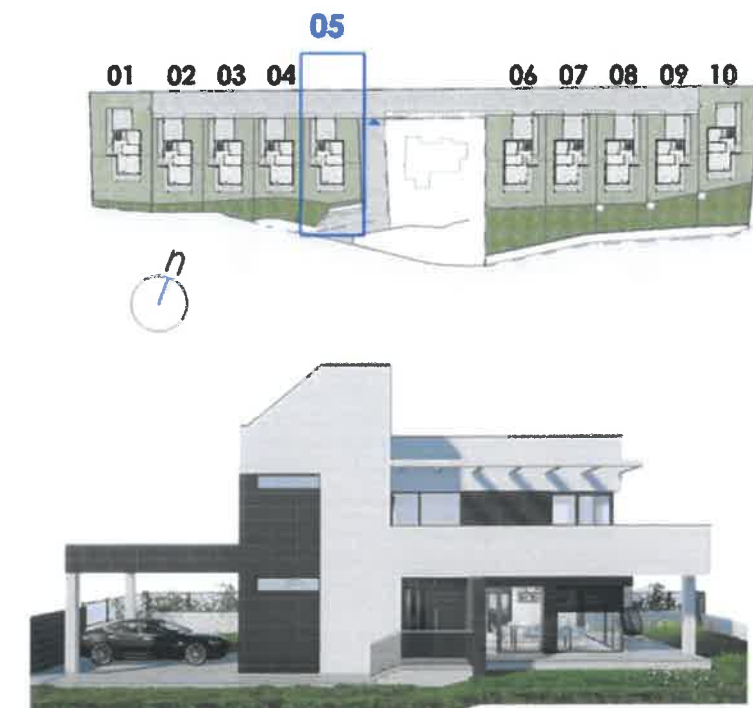
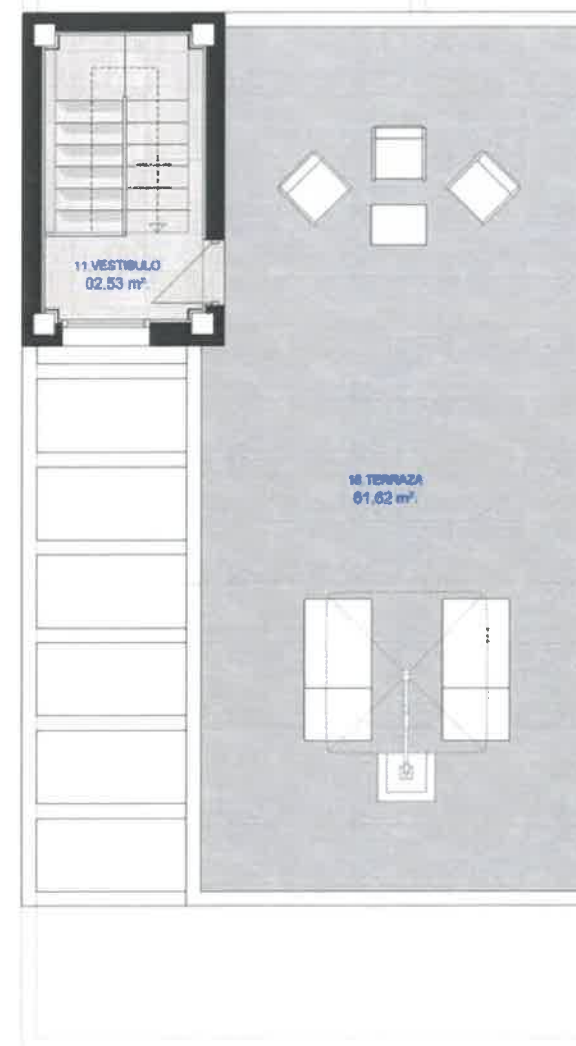
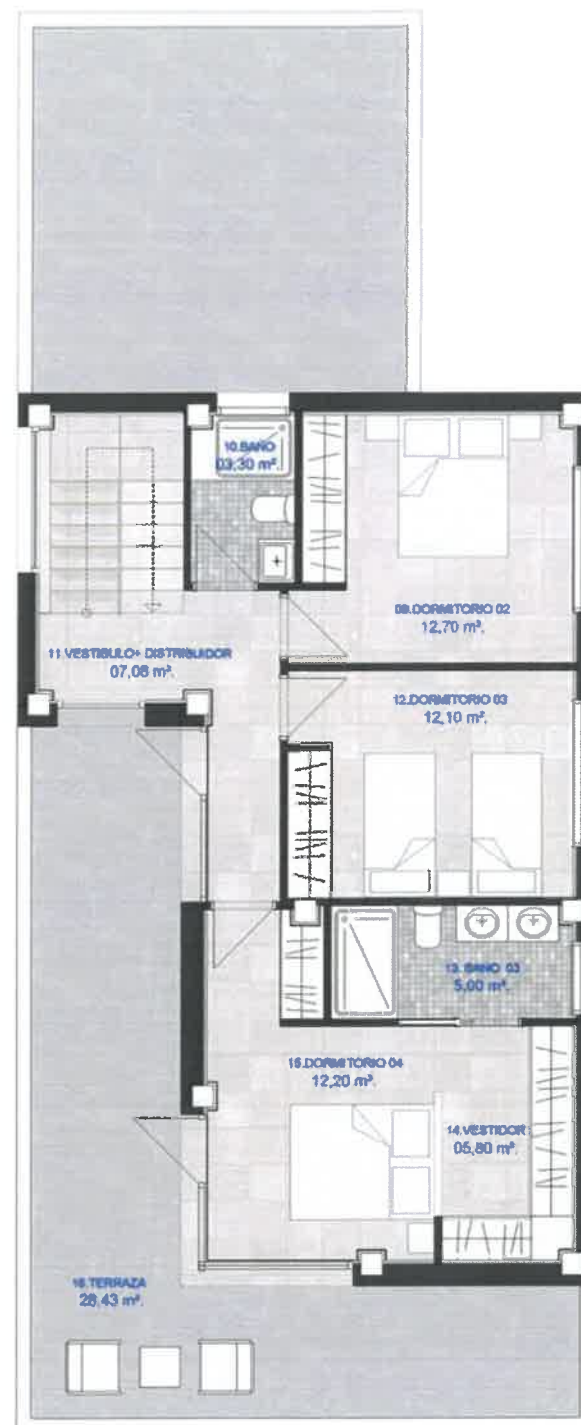
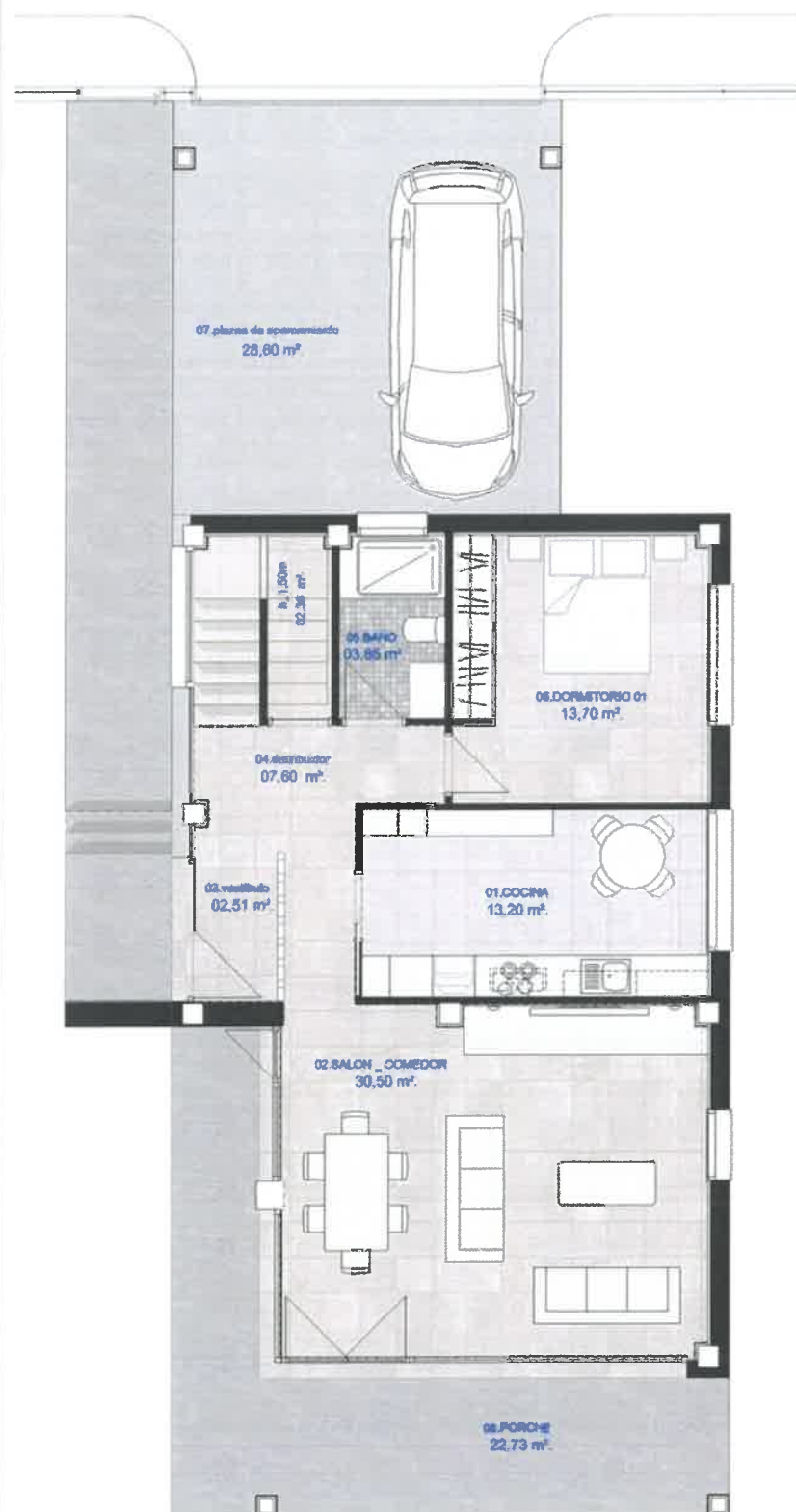
	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 04		296,52
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 04		155,73
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 04		72,51



NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización, la jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticias, teniendo validez a efectos decorativos.





ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda Nº 20 - Sancibrián
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 05		363,43
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 05		222,64
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 05		57,28

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

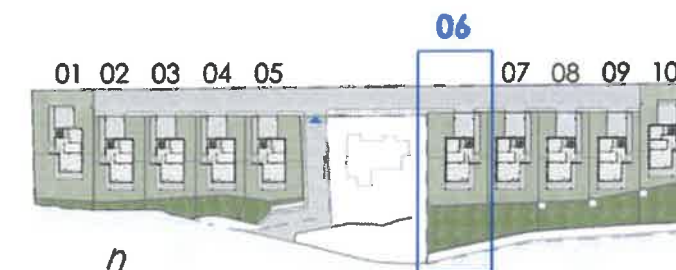
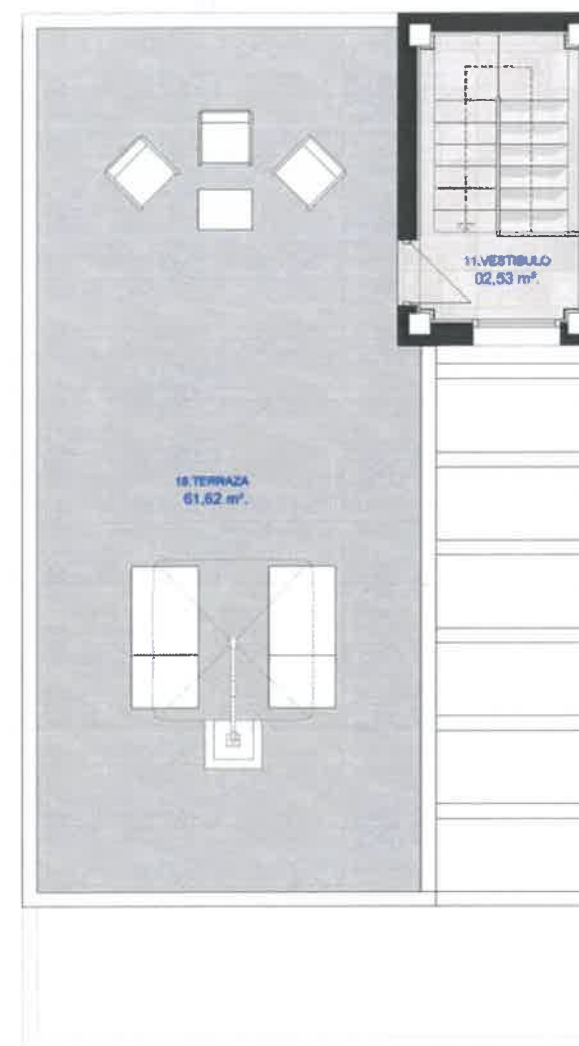
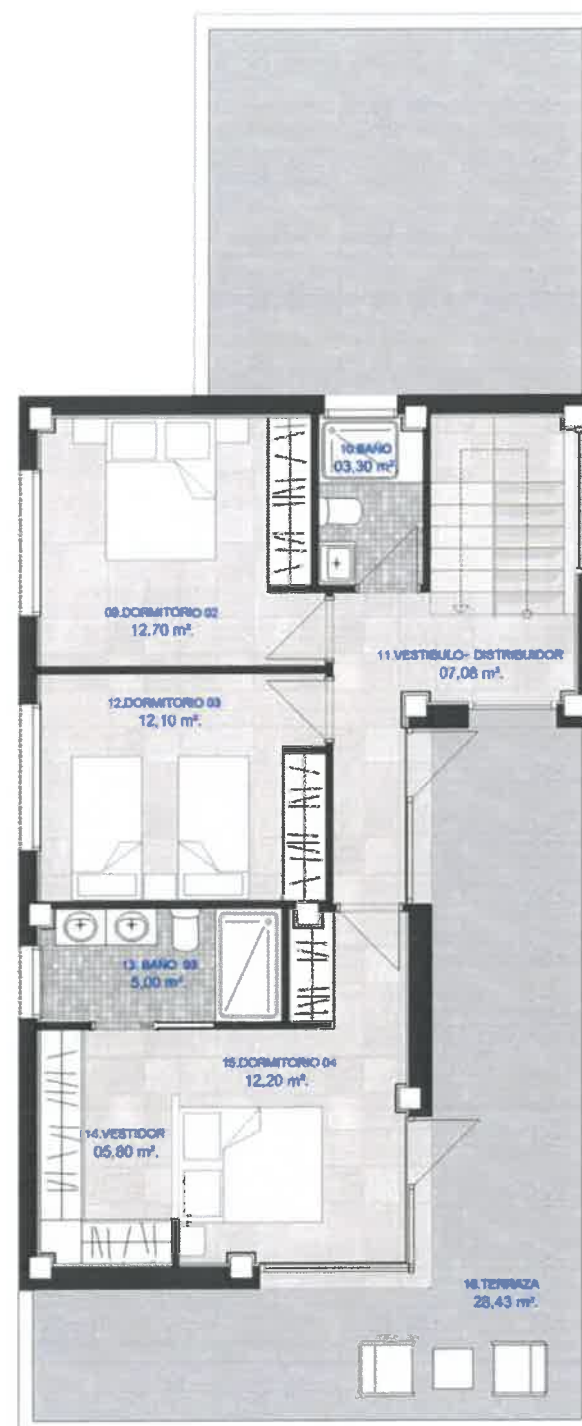
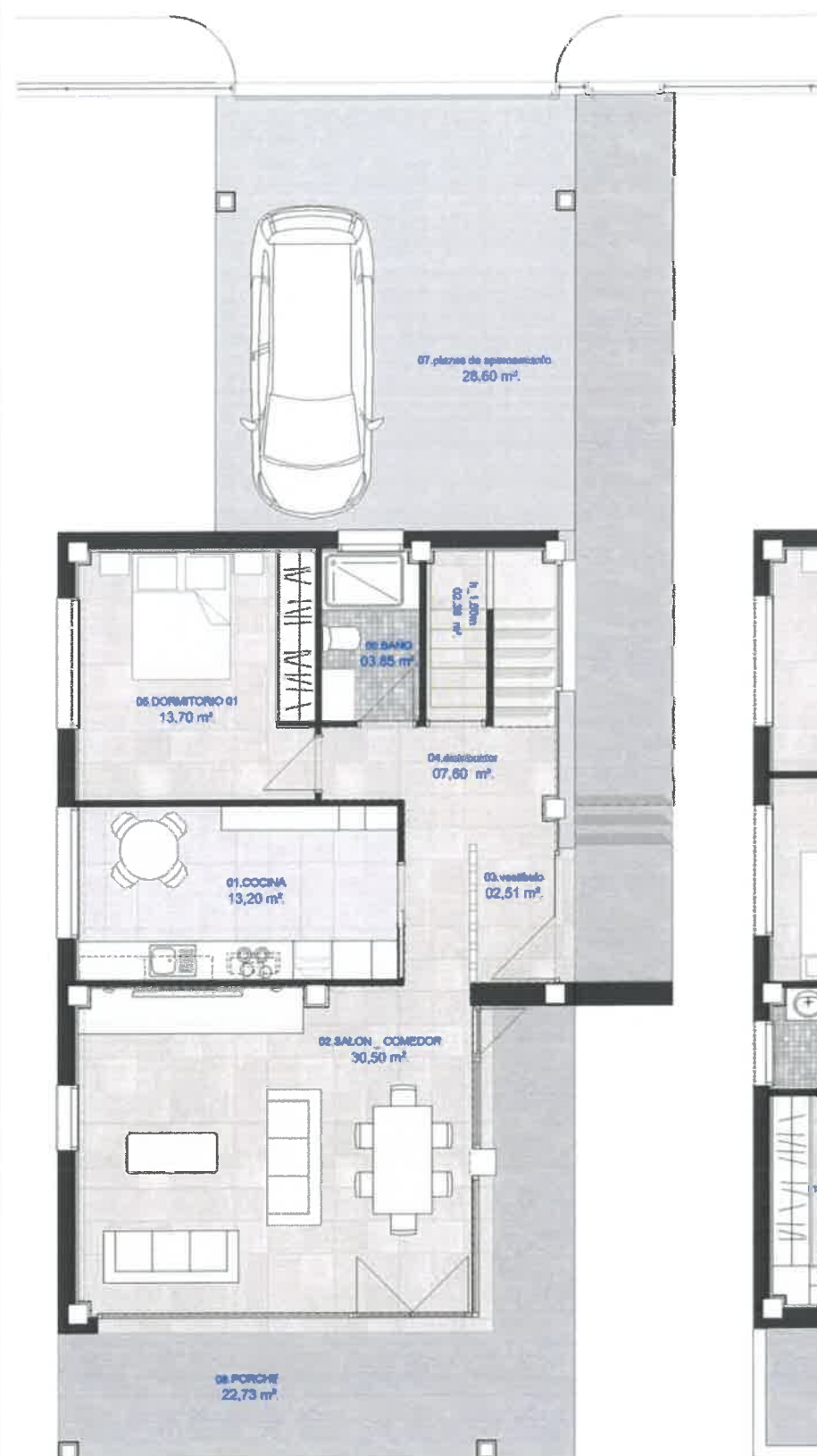
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose María Pereda N° 20 - Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

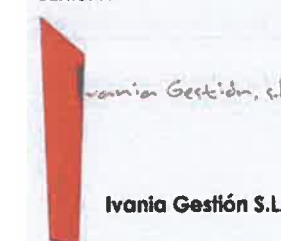
Junio 2019

	sup. ÚTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 06		420,36
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 06		279,57
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 06		189,06

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

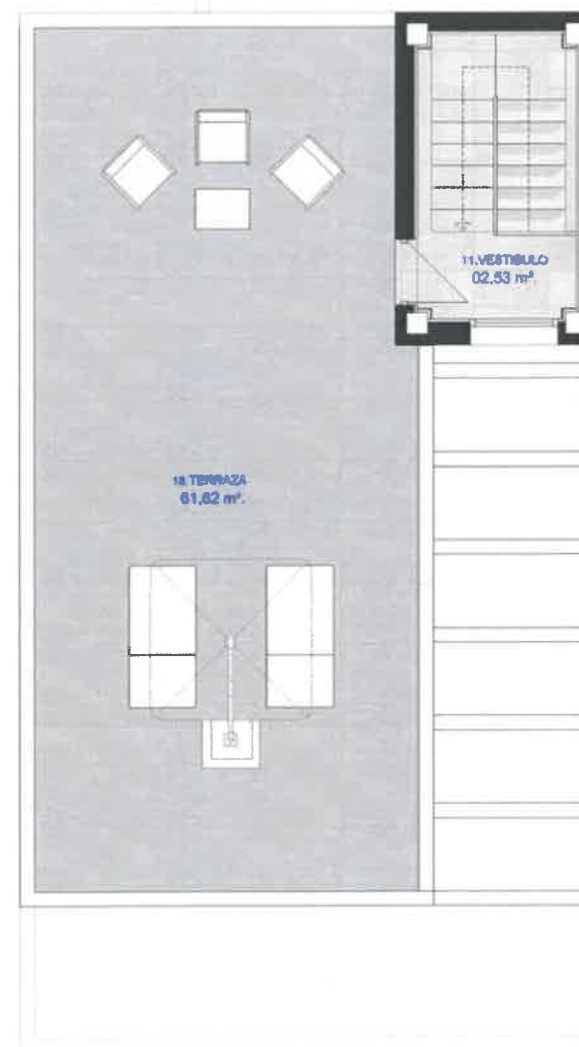
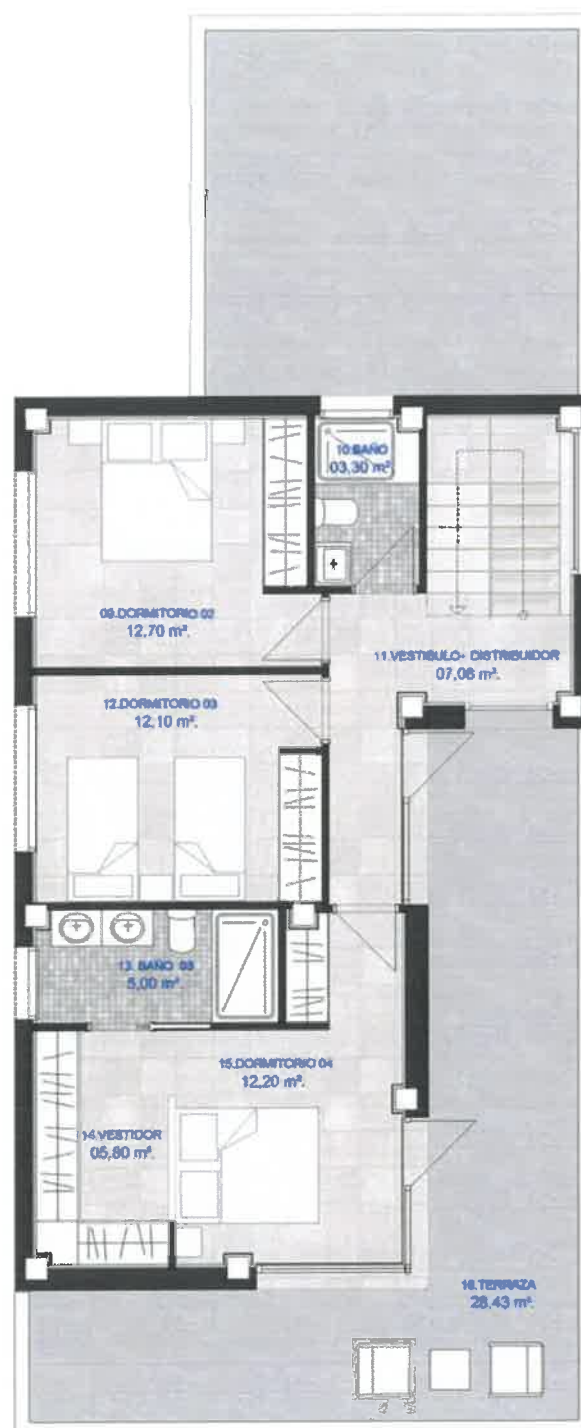
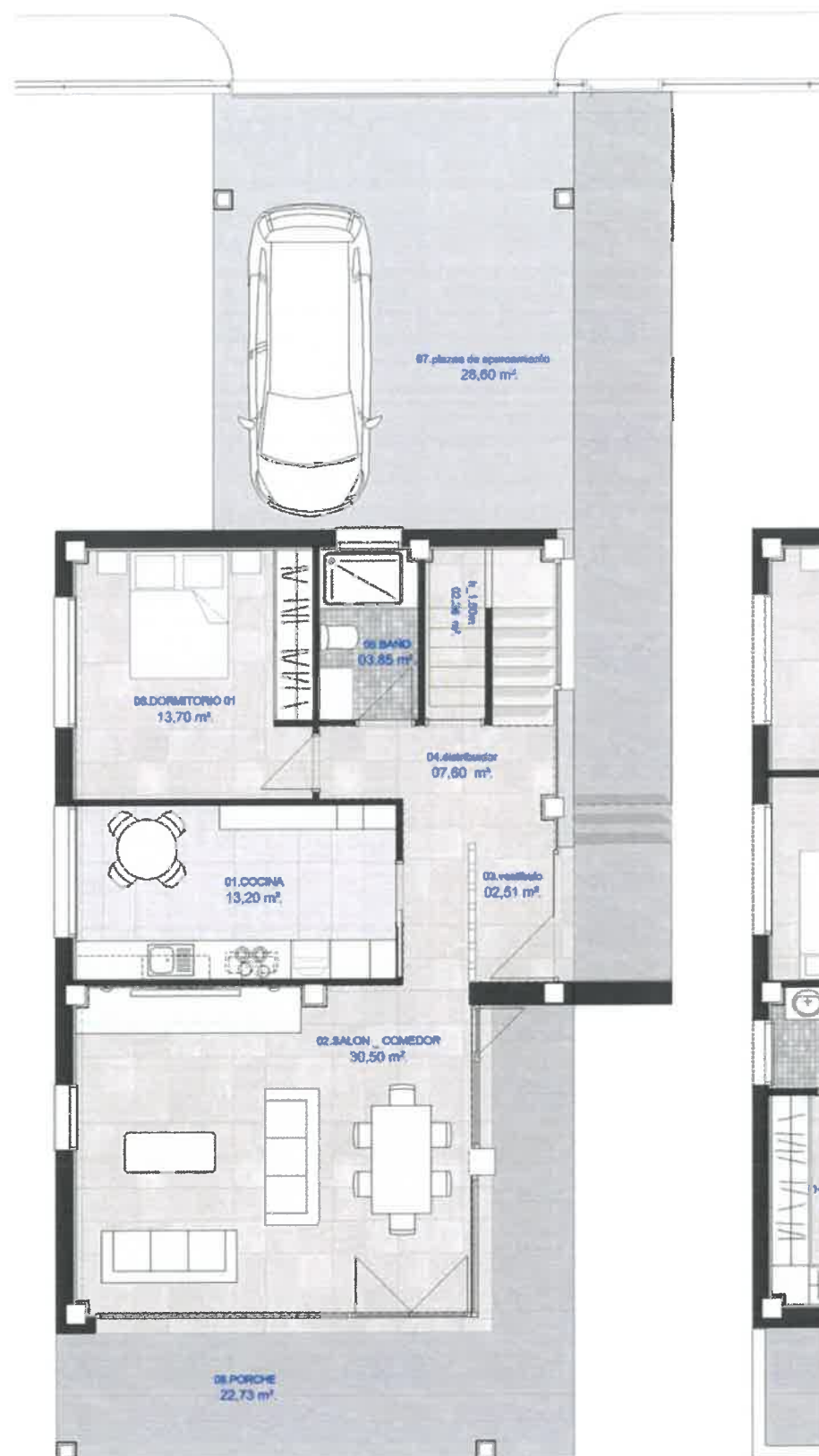
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





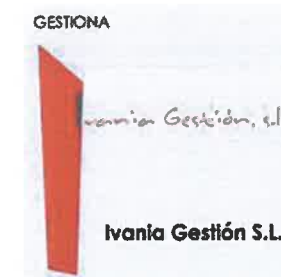
10

Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 _ Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

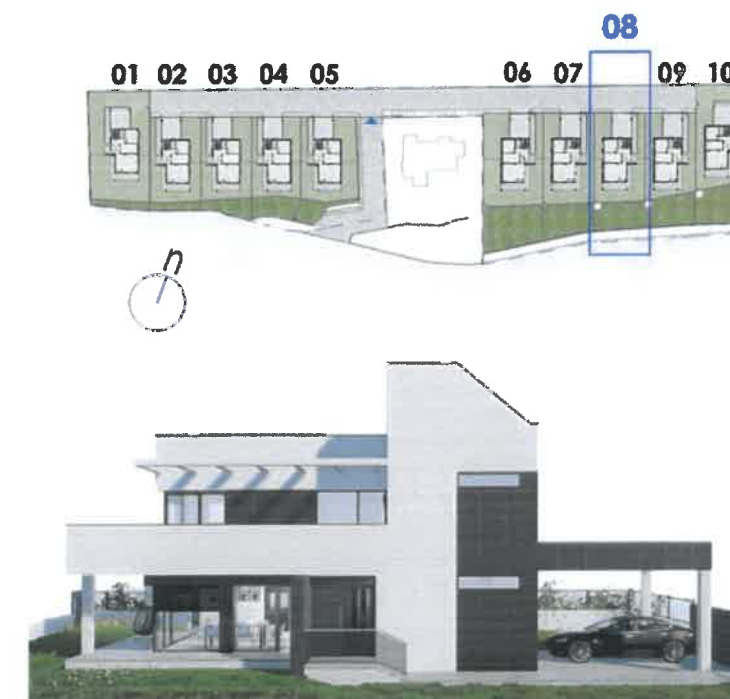
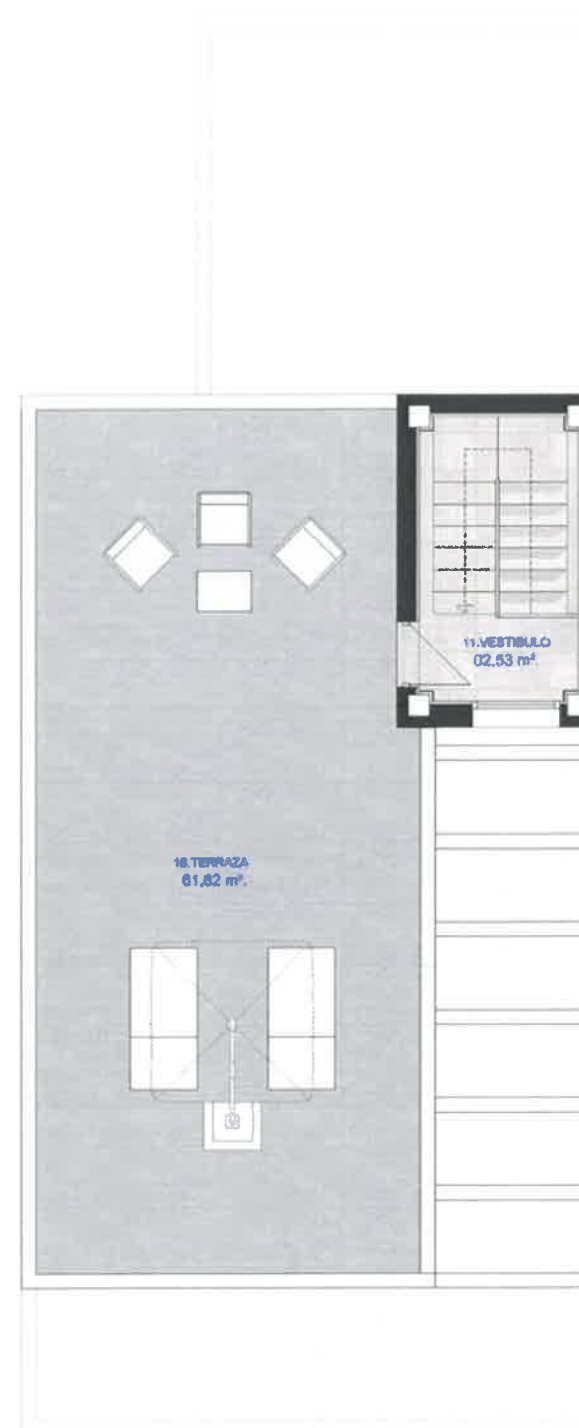
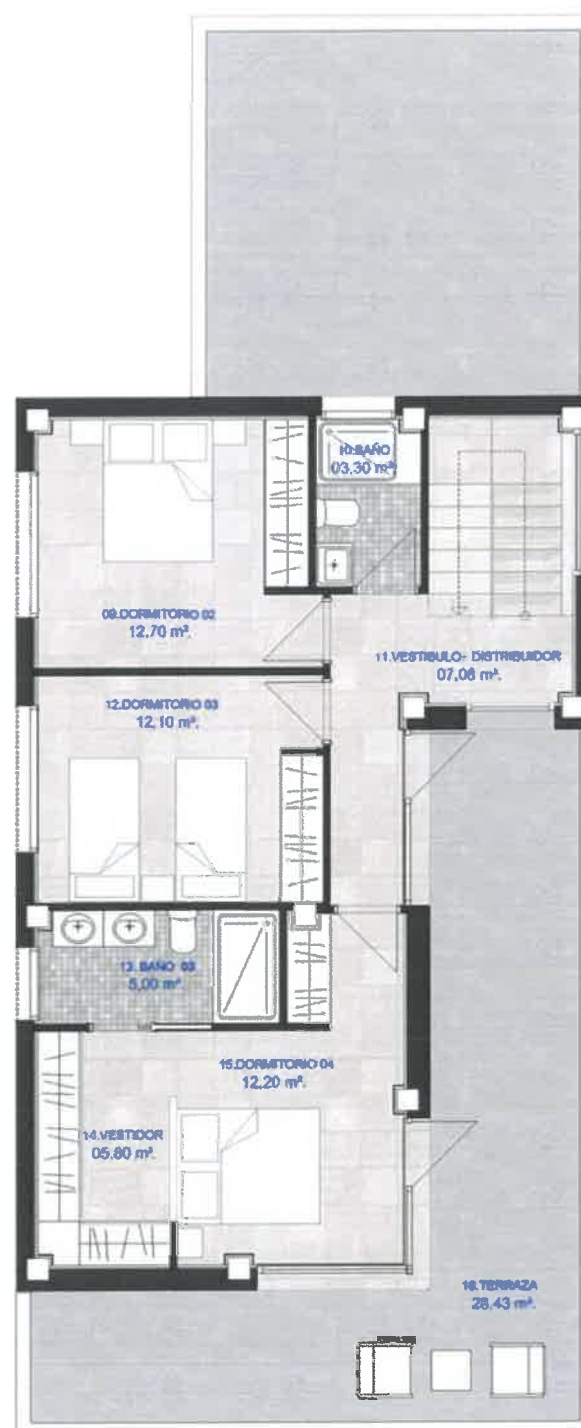
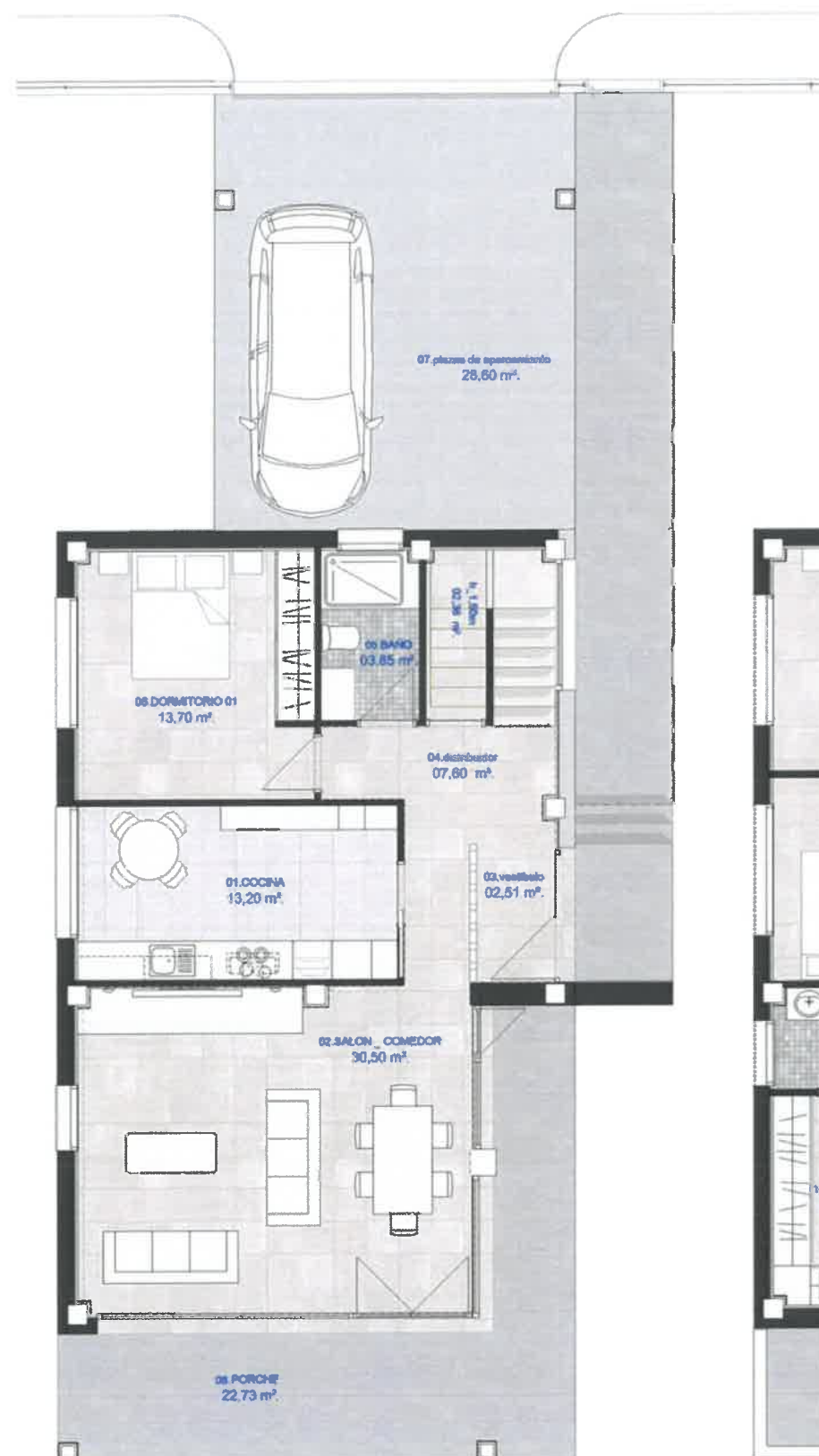
	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 07		347,58
SUPERFICIE DE JARDIN VIVIENDA 07		206,79
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 07		121,95



NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, e mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.





ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 _ Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

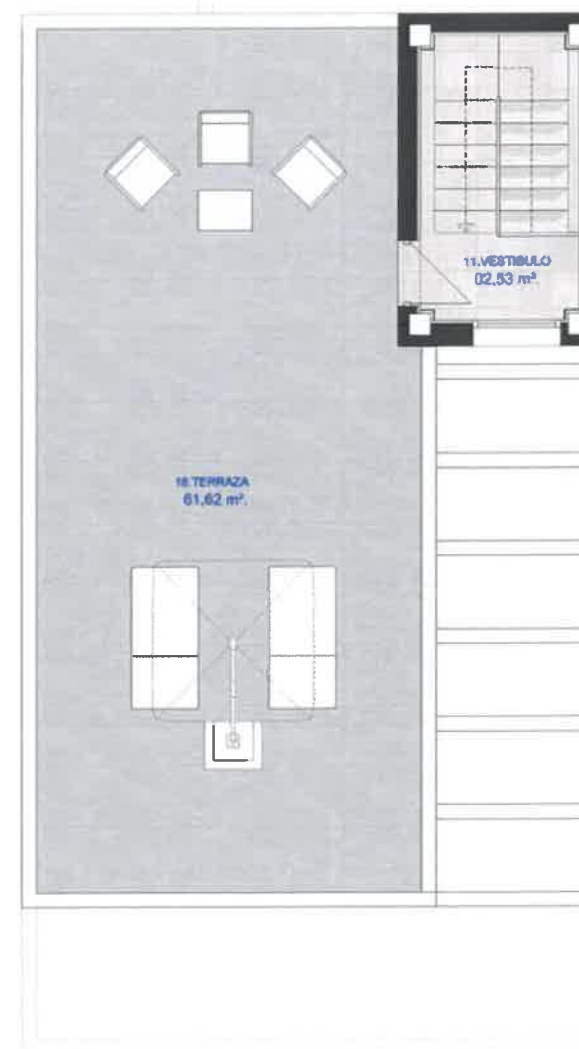
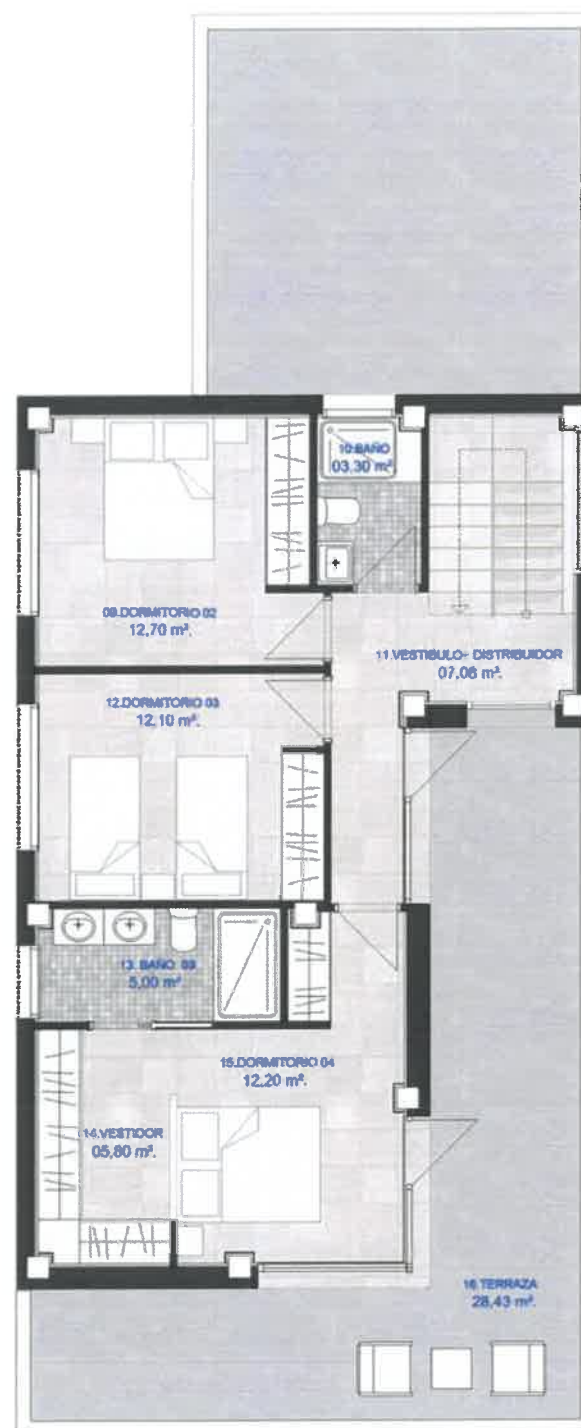
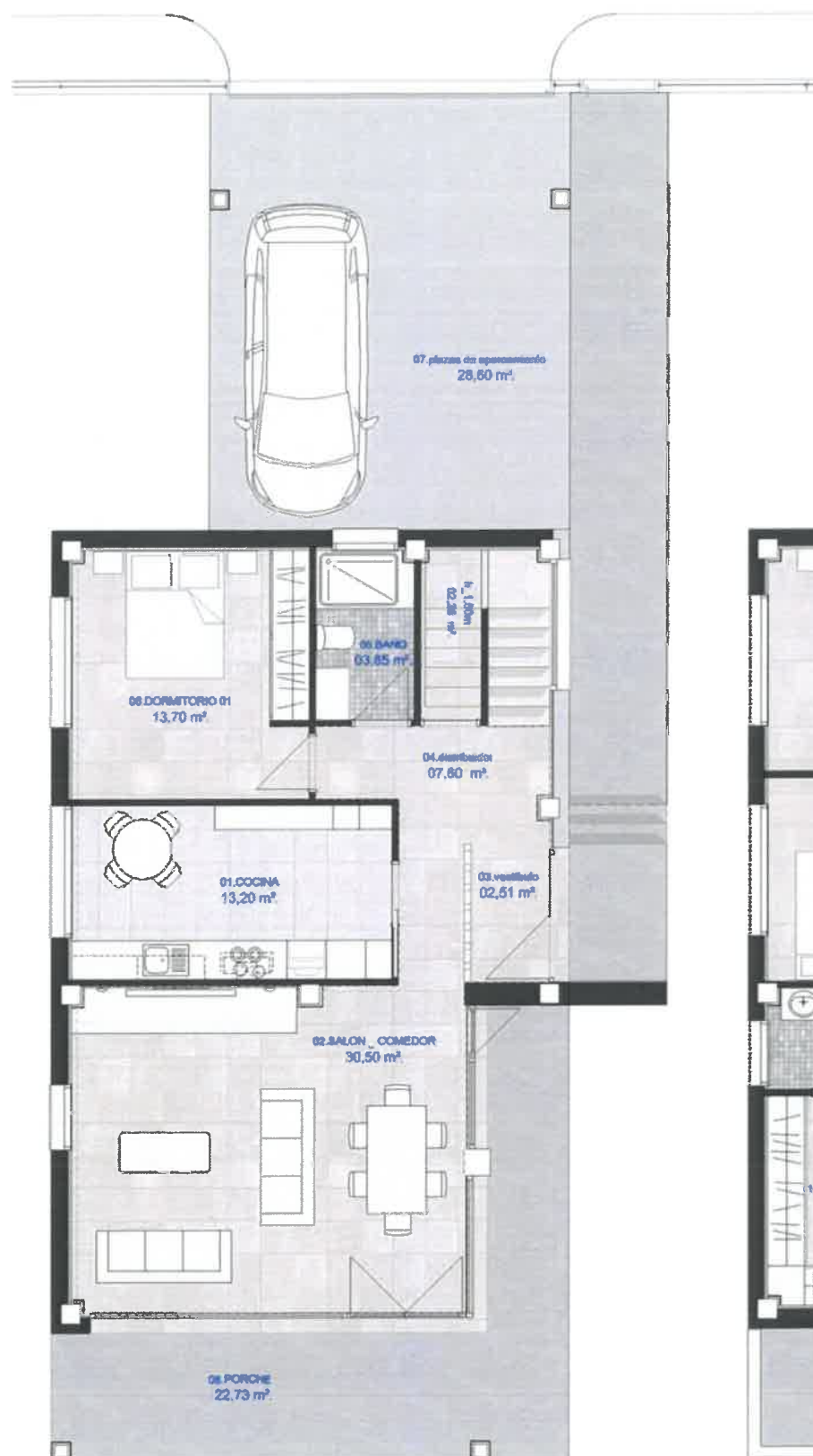
	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 08		341,22
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 08		200,43
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 08		105,89



GESTIONA
Ivania Gestión, s.l.
Ivania Gestión S.L.

PROYECTA
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:
Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticias, teniendo validez a efectos decorativos.



ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 - Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

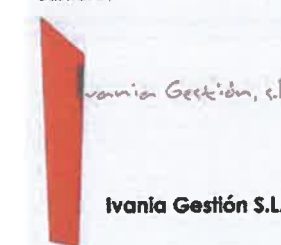
Junio 2019

	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 09		319,10
SUPERFICIE DE JARDIN VIVIENDA 09		178,31
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 09		115,93

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

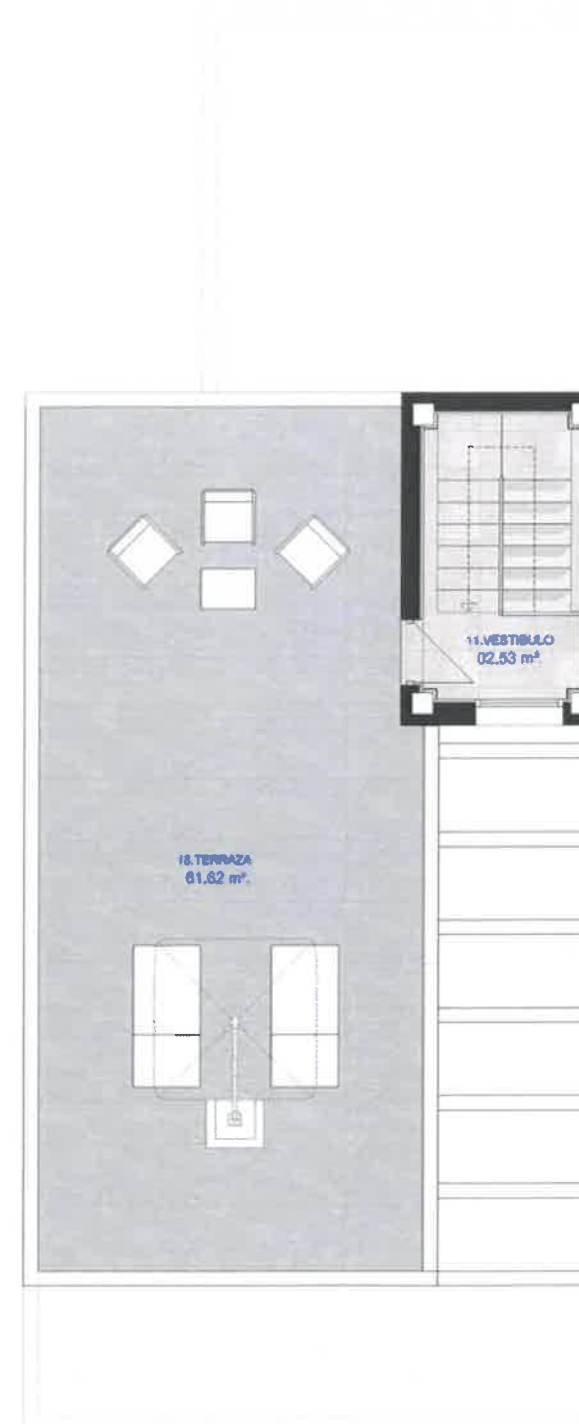
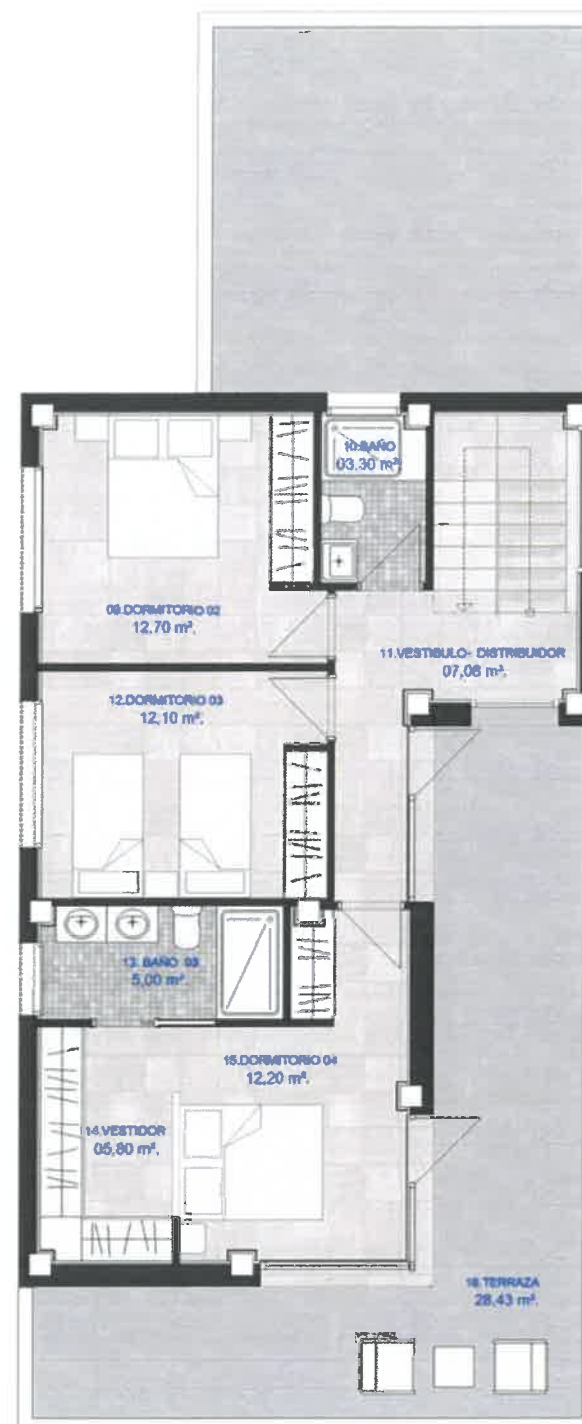
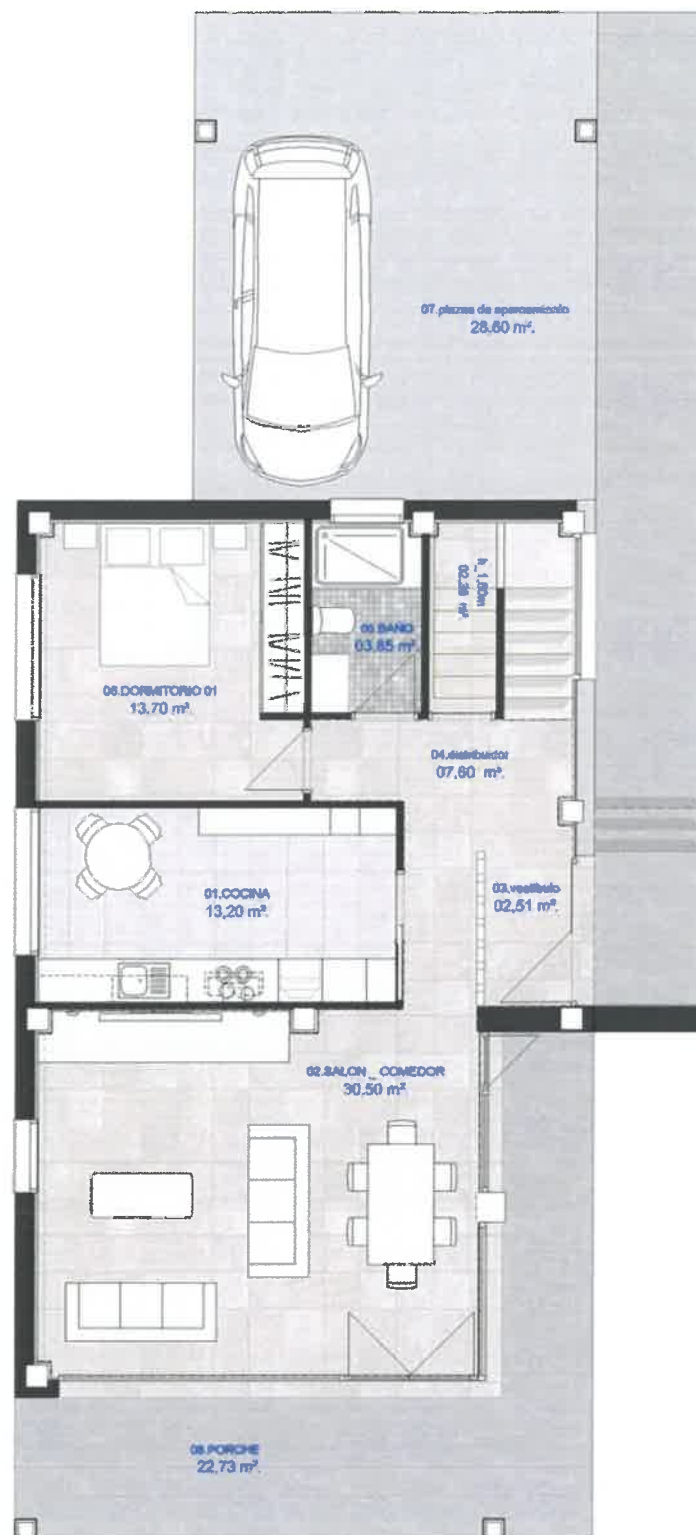
Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 _ Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

Junio 2019

	sup. ÚTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	64,15	79,17
TOTAL VIVIENDA	273,45	331,37
SUPERFICIE DE PARCELA VIVIENDA 10		442,54
SUPERFICIE DE JARDÍN VIVIENDA 10		301,75
SUPERFICIE ATALUZADA VIVIENDA 10		151,95

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

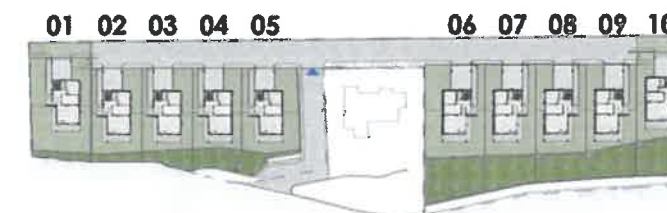
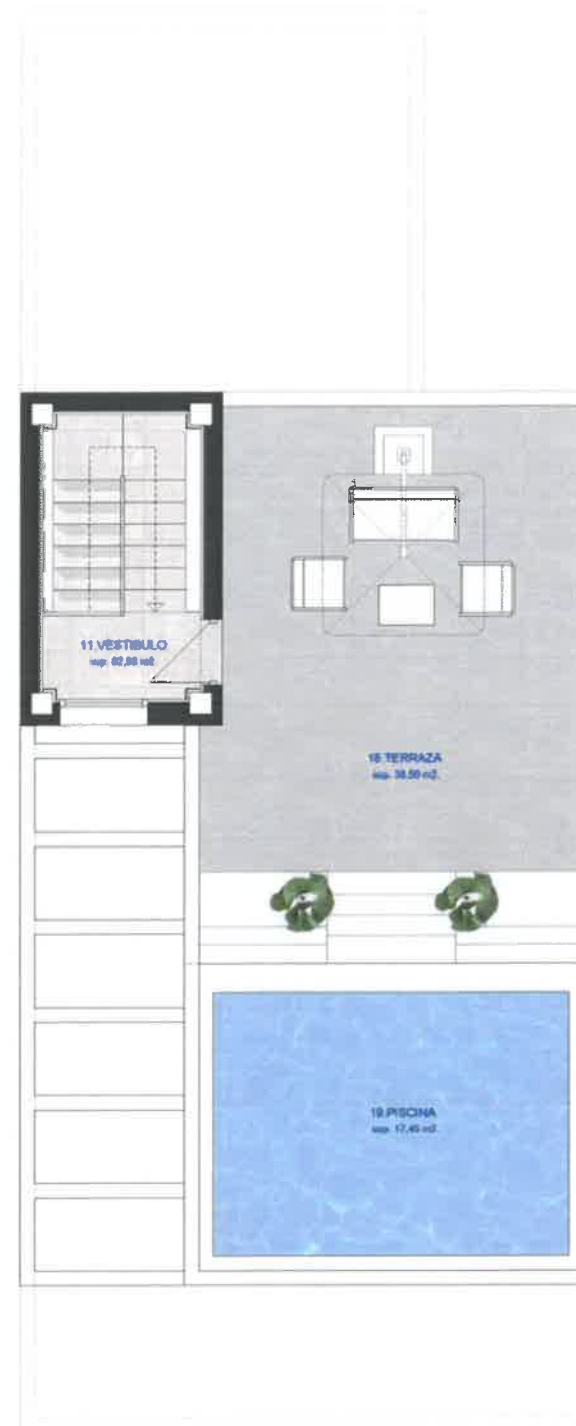
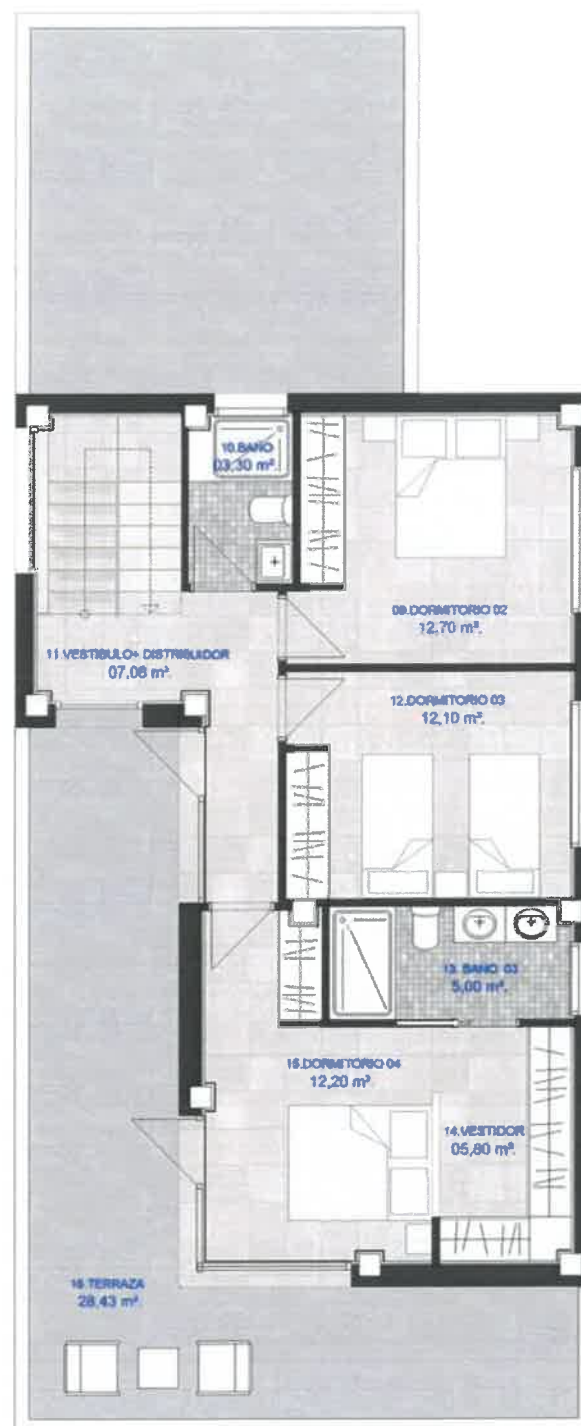
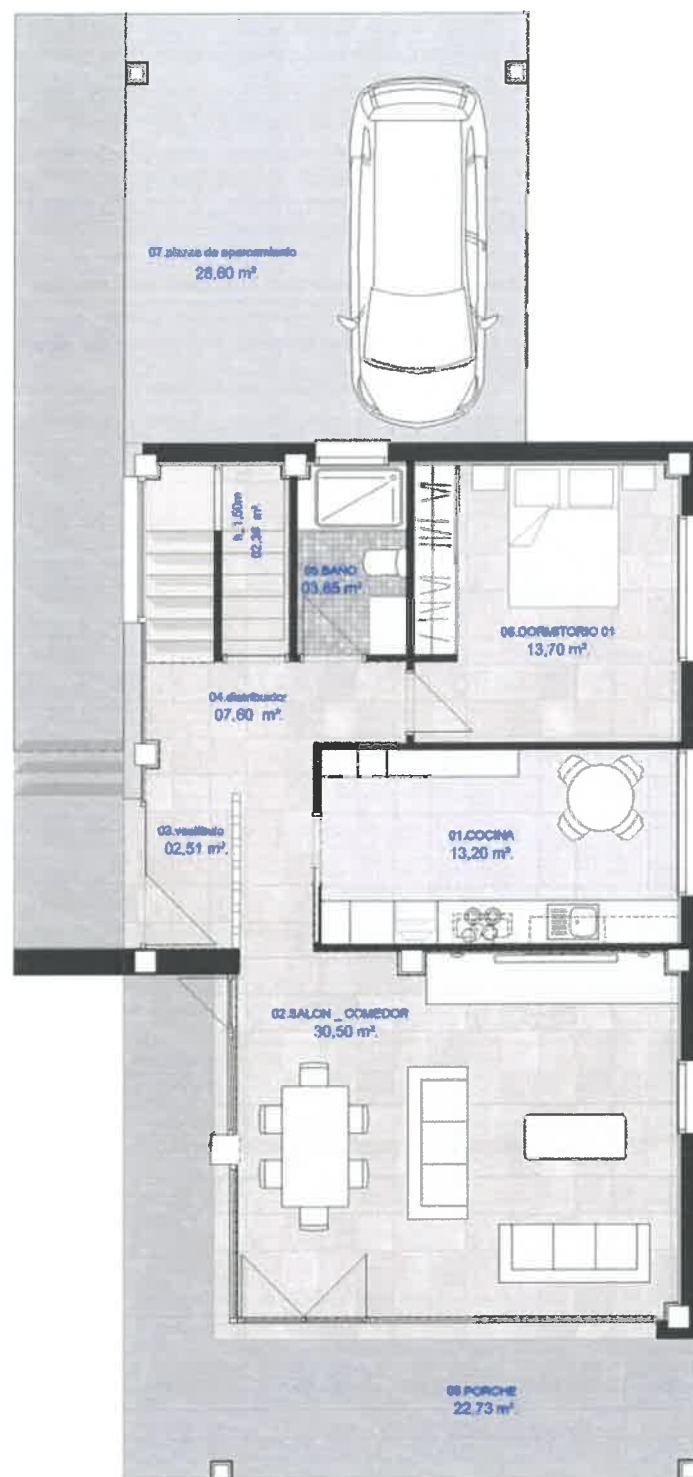
NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual: sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100



Opción Piscina en cubierta



ALZADO

10 Viviendas Unifamiliares Aisladas

C/ Jose Maria Pereda N° 20 _ Sancibrian
Santa Cruz de Bezana

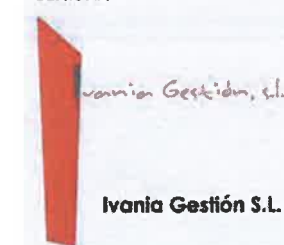
Junio 2019

	sup. UTIL m²	sup. CONSTRUIDA m²
TOTAL PLANTA BAJA	122,69	140,79
TOTAL PLANTA PRIMERA	86,61	111,41
TOTAL PLANTA CUBIERTA	58,48	79,17
TOTAL VIVIENDA	267,78	331,37

PROMUEVE



GESTIONA



PROYECTA

Arquitecto:
Gustavo Pérez Sáiz
col. 1647 COACAN

NOTA:

Plano orientativo que no constituye documento contractual; sujeta a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarias, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas de la dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente autorización. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento de las viviendas son ficticios, teniendo validez a efectos decorativos.

ESCALA A3
1/100





**10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS. C/ JOSÉ MARÍA PEREDA Nº20
SAN CIBRIÁN-SANTA CRUZ DE BEZANA (SANTANDER)**

CHALET	SUPERFICIES VIVIENDA		SUPERFICIES DE JARDÍN		COSTE DE ESCRITURACION € - IVA EXCLUÍDO.	FORMA DE PAGO			
	ÚTIL TOTAL (m²)	CONSTRUIDA (m²)	PARCELA (m²)	ATALUZADA (m²)		RESERVA	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	HIPOTECA ESTIMADA
						30%			70%
1	273,45	331,37	363,67	31,03	440.000,00	10.000,00	34.000,00	88.000,00	308.000,00
2	273,45	331,37	185,04	32,43	398.000,00	10.000,00	29.800,00	79.600,00	278.600,00
3	273,45	331,37	174,59	57,51	398.000,00	10.000,00	29.800,00	79.600,00	278.600,00
4	273,45	331,37	155,73	72,51	398.000,00	10.000,00	29.800,00	79.600,00	278.600,00
5	273,45	331,37	222,64	57,28	420.000,00	10.000,00	32.000,00	84.000,00	294.000,00
6	273,45	331,37	279,57	189,06	435.000,00	10.000,00	33.500,00	87.000,00	304.500,00
7	273,45	331,37	206,79	121,95	425.000,00	10.000,00	32.500,00	85.000,00	297.500,00
8	273,45	331,37	200,43	105,89	425.000,00	10.000,00	32.500,00	85.000,00	297.500,00
9	273,45	331,37	178,31	115,93	421.000,00	10.000,00	32.100,00	84.200,00	294.700,00
10	273,45	331,37	301,75	151,95	440.000,00	10.000,00	34.000,00	88.000,00	308.000,00

IMPORTANTE:

Capital Social de incorporación, 500 €.

Todos los importes estarán sujetos al Plan de Actuación Provisional de la Cooperativa

Las cantidades se incrementarán con el I.V.A. vigente para cada pago.

El primer pago se abonará a la firma del contrato de incorporación a la Cooperativa.

El segundo pago se hará efectivo en el momento de la escrituración del suelo por parte de la Cooperativa.

Hipoteca sujeta a estudio y aprobación de la Entidad Financiera.

10 VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS EN SAN CIBRIAN I.M. DE SANTA CRUZ DE BEZANA

MEMORIA DE CALIDADES

CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA.	- Cimentación mediante zapatas aisladas ancladas según normativa EHE y CTE, proyectada según conclusiones del estudio geotécnico. - Estructura de pilares de hormigón y forjados unidireccionales según normativa EHE y CTE.
FACHADA	- De ½ pie de ladrillo perforado con revoco de mortero con acabado en aplacado de piedra caliza de color blanco combinada con paneles de composite de color negro. - Cámara de aire con doble aislamiento, según CTE trasdosado auto-portante de yeso laminado PYL (tipo pladur) con doble placa.
CUBIERTA	Plana transitable con acabado en baldosa de gres antideslizante, convenientemente aislada e impermeabilizada según CTE.
DIVISIONES INTERIORES	Tabiquería interior a base de tabiques auto-portantes de yeso laminado PYL (tipo pladur) con doble placa con los espesores y asilamientos necesarios cumpliendo con lo establecido por el CTE, en cuanto ahorro de energía DB HE y aislamiento acústico DB HR.
CARPINTERIA EXTERIOR	- Carpintería de ALUMINIO con rotura de puente térmico, color negro antracita. Persianas enrollables con lamas de aluminio, motorizadas en salón y dormitorio principal. - Vidrio bajo emisivo cumpliendo con CTE.
SOLADOS INTERIORES Y REVESTIMIENTOS	- Pavimento de la vivienda de gres parcelánico de primera calidad. Continuo en cocinas y salón. - Revestimientos con gres de primera calidad en cocina y baños de suelo a techo. - Escalera interior de piedra natural acabado pulido.
PINTURAS Y TECHOS	- Pintura plástica lisa de color blanco en toda la vivienda, quedando la posibilidad de aplicar paramentos de color según criterios de la dirección facultativa. - Falsos techos en toda la vivienda mediante placas de cartón yeso.
CARPINTERIA INTERIOR	- Puertas de acceso a la vivienda acorazada. - Carpintería inferior de madera lisa en acabado blanco lacado y espesor 35 mm, con vidrio en cocina y salón. - Frentes de armarios acabados exteriormente en madera lisa acabada blanco lacado e interiormente acabado en melamina incluyendo moletero y barra de colgar.
APARATOS SANITARIOS Y GRIFERIA	- Inodoros vitrificados de doble descarga. - Bañeras de chapa de acero esmaltada, duchas según tamaño acrílicas o de resina. - Griferías mono-mando, incluyendo aireadores. Termostática en duchas y bañeras.
CLIMATIZACIÓN Y A.C.S.	- Sistema de aerotermia para calefacción y climatización con apoyo de caldera de condensación mural de gas para ACS y calefacción. - Zonificación del suelo radiante-refrescante con circuitos independientes con regulación mediante termostato en cada zona. - Sistema de ventilación y renovación de aire cumpliendo CTE.
ELECTRICIDAD	- Grado de electrificación elevado, cumpliendo con CTE y Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. - Mecanismos y bases de enchufe color grafito, modelos a definir por la dirección facultativa. - Vídeo portero color para acceso a puerta exterior de parcela. - Toma de TV y teléfono/datos en salón, cocina y dormitorios según normativa vigente. - Instalación de toma de corriente adecuada para recarga de vehículo eléctrico en garajes.
ZONAS EXTERIORES	- Zonas exteriores de garaje y acera perimetral con solado de gres antideslizante de grado 3. - Puntos de iluminación exterior y toma eléctrica en la zona de parque. - Instalación de grifo en exterior. - Iluminación empotrada en el suelo en el acceso del garaje y acceso de parcela hasta la puerta principal mediante focos de tipología led. - Separación de parcelas realizada mediante murete de hormigón (altura variable según zonas máximo 1m) y malla de simple torsión tipo hércules en color negro.

